



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Regreso de lluvias genera caos vial

1/Local



Peso cae 1.9% por reforma al PJ; dólar supera los 20 pesos

Económico



Preocupa a senadores de EU iniciativa de México

Internacional



Arrasa 'El Sol' en Monterrey; rompe récord de asistencia

En Escena

## Contesta Estados Unidos al presidente López Obrador

- El mandatario federal puso una 'pausa' con EU después de la crítica a la reforma judicial.
- El país vecino envió una nota diplomática enfatizando su respeto a la soberanía nacional.

EL UNIVERSAL.-

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador puso una "pausa" las relaciones con el embajador Ken Salazar por su crítica a la reforma judicial, la Embajada de Estados Unidos en México enfatizó que respeta la soberanía del país y apoya el concepto del cambio; sin embargo, les preocupa mucho que la elección popular de jueces no aborde la corrupción, ni fortalezca al Poder Judicial.

"Como lo expresó el embajador Salazar, Estados Unidos apoya el concepto de reforma judicial en México, pero nos preocupa mucho que la elección popular de jueces no aborde la corrupción judicial, no fortalezca al Poder Judicial del gobierno de México", aseguró en su respuesta a la nota diplomática que envió el Presidente.

La Embajada de Estados Unidos en México compartió la respuesta a la nota diplomática que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) envió por "las preocupaciones" que el embajador Ken Salazar expresó sobre la elección directa de jueces que podría poner en riesgo la democracia y las economías, además que serviría al narcotráfico.

"Con respecto a las preocupaciones de la secretaria de que los comentarios del embajador podrían representar una interferencia en los asuntos internos de México, aprovechamos esta oportunidad para afirmar nuestro máximo respeto por la soberanía de México", estableció la embajada.

Refirió que Estados Unidos apoya el



La embajada de EU señaló que la elección popular de jueces podría poner en riesgo la democracia y la economía del país.

compromiso de México de fortalecer el Estado de derecho a través de la reforma, "con el objetivo de crear un Poder Judicial que goce de independencia, autonomía y legitimidad".

"Como lo expresó el embajador Salazar, Estados Unidos apoya el concepto de reforma judicial en México, pero nos preocupa mucho que la elección popular de jueces no aborde la corrupción judicial ni fortalezca el poder judicial del Gobierno de México", insistió la representación diplomática.

Destacó de igual forma el trabajo bilateral como socios para hacer reali-

dad la integración económica de América del Norte y abordar los desafíos de seguridad compartidos que afectan directamente a Estados Unidos y México: "Es del interés de Estados Unidos identificar los acontecimientos que limitarían innecesariamente nuestra capacidad para alcanzar estos objetivos juntos", remarcó.

La legación diplomática añadió que Estados Unidos desea continuar su "estrecha colaboración con México para alcanzar nuestros objetivos compartidos como socios iguales y en el espíritu de amistad que refleja nuestros lazos de antaño".



Hizo un llamado a la reflexión sobre el impacto de la reforma.

## Asegura Piña mantenerse en el cargo

EL UNIVERSAL.-

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, aseguró que no ha considerado renunciar a su cargo y se mantendrá firme hasta que la Constitución determine lo contrario.

En entrevista, la ministra señaló que no se siente responsable de la tensa relación que tiene con el presidente López Obrador, negando que su postura en una ceremonia en Querétaro haya sido la causa.

Según la ministra, la elección popular de jueces no es el mecanismo adecuado para mejorar el sistema de justicia y podría generar riesgos de intromisión del crimen organizado.

Consideró que, si se aprueba la reforma, será una responsabilidad histórica del Congreso, en relación a un posible juicio político en su contra, subrayó que las decisiones jurisdiccionales no deben ser cuestionadas a través de estos mecanismos, ya que esto podría atentar contra la independencia judicial.

La ministra reconoció que cada integrante de la Suprema Corte tendrá que decidir si se postula o renuncia antes de que se implemente la iniciativa.



## Se suma Uriel Antuna a los Tigres

El jugador mexicano de 27 años, se convirtió en el quinto refuerzo de los felinos para esta temporada. Su debut para el cuadro universitario podría ser el próximo domingo.

1/DEPORTIVO

## Fue víctima de secuestro exprés vicepresidenta de la Cámara Baja

EL UNIVERSAL.-

Desde el pasado lunes por la noche, alrededor de las 21:00 horas, y la madrugada de este martes, la diputada Blanca Alcalá (PRI), vicepresidenta de la Cámara de Diputados, fue víctima de un secuestro exprés en la autopista México-Puebla, a la altura de Chalco.

Según el reporte de la Fiscalía estatal, un grupo armado la retuvo a ella y su chofer después de que le poncharon las llantas a la camioneta en la que viajaban.

Le quitaron sus tarjetas de crédito para realizar retiros de efectivo y le quitaron sus pertenencias, mientras que la diputada estuvo retenida en un lote baldío.

La legisladora contó que no fue la única víctima del grupo armado que la secuestró, sino que había otras personas detenidas a quienes también despojaron de sus pertenencias.

Cerca de las 4 de la mañana, fue liberada y pudo seguir su camino hacia Puebla, en donde levantó una denuncia ante la Fiscalía del Estado.

La noche de este martes, la dirigencia



Los lamentables hechos y circunstancias de los que fui víctima junto a mi colaborador me tienen consternada y a la vez, llena de preocupación por ser un síntoma característico de la realidad a la que se enfrentan a diario miles de personas

Blanca Alcalá

nacional tricolor se pronunció en su cuenta de X, para solidarizarse con la legisladora de su bancada en San Lázaro, y exigir a las autoridades que investiguen el caso.

Tras el hecho, el PRI pidió reforzar la seguridad en la carretera México-Puebla, del cual, asegura, "se ha convertido en un auténtico foco rojo".

"Exigimos a las autoridades que refuercen la seguridad en esta vía, la cual se ha convertido en un auténtico foco rojo, poniendo en riesgo la vida de la ciudadanía", reclamó el PRI.

## Queda Ahumada libre de prisión y multa tras fallo judicial

El Universal.-

Un juez de control determinó la prescripción de los delitos de fraude genérico y continuado en contra del empresario argentino, Carlos Ahumada Kurtz, así como de la sentencia pecuniaria, por lo que regresará a su país natal y no deberá cumplir con el resto de la pena de un año, 10 meses y 23 días de prisión.

En audiencia en la sala oral 21 del Reclusorio Norte, el juez señaló que las autoridades capitalinas fueron omisas para solicitar el pago de los 26 millones de pesos como reparación del daño, por lo que esta también prescribió, y no tendrá que pagarlo al Gobierno de la Ciudad de México. Y es que refirió que no hicieron los trámites legales desde 2009 para solicitar dicho pago, por lo que con la prescripción, no podían solicitarlo.

Durante el debate de poco más de tres horas, la defensa de Ahumada Kurtz encabezada por su hijo y el abogado Enrique Ostos, presentaron los alegatos para argumentar la procedencia de la prescripción de la sanción impuesta en sentencia de 2009, cuando se le condenó a 5 años de prisión y el pago de 26 millones.

Enrique Ostos explicó que la determinación del juez incluye la prescripción de un año y 10 meses de prisión, así como el pago de la reparación del daño.

Carlos Ahumada agradeció al juez por la resolución en estricto apego a derecho. "Le agradezco que usted haya resultado en estricto apego a derecho", dijo Ahumada al finalizar la audiencia.

En el año 2004, el empresario argentino se vio envuelto en un proceso legal causado por la difusión de videos en donde entregaba dinero a distintos políticos.



El empresario se vio envuelto en un proceso legal en 2004 debido a unos 'videoscándalos'.



La legisladora contó que no fue la única víctima del grupo armado

## Percepciones

## Enfoque

Francisco Tijerina Elguezabal

"El mundo exige resultados. No le cuentes a otros tus dolores del parto. Muéstrales al niño"

Indira Gandhi

A mediados de los 70's el periódico El Heraldo de México lanzó un exitoso comercial televisivo en donde se mostraba un vaso de agua a la mitad y la voz del locutor preguntaba: "¿Medio lleno o medio vacío?" y tras un silencio continuaba: "Cuestión de enfoques".

Y es que todo en la vida es relativo y siempre será, diría Ramón de Campoamor, "según el color del cristal con que se mira".

La gran ventaja de los números y las estadísticas es que se pueden manipular a conveniencia, presentando el enfoque que mejor le convenga al expositor y, obviamente, escondiendo los resultados que no le favorecen.

Así más o menos son los números que Luis Donaldo Colosio, el hoy ex alcalde de Monterrey, entregó en materia de movilidad en cuanto a la infraestructura vial.

Confundiéndome ciegamente en los números que le presentó Brenda Sánchez, la Secretaria de Desarrollo Urbano, Colosio declaró hace unos días que "se disminuyó en un 53 por ciento el número de siniestros viales en los puntos más conflictivos de ciudad".

Lo anterior puede ser verdad, pero también puede ser mentira, porque en buena medida esa meta se pudo haber alcanzado debido a la gran cantidad de tiempo que tardaron en realizar las adecuaciones viales y, también por supuesto, en la reducción de carriles, además de haber modificado la preferencia en la circulación de calles como Padre Mier o Matamoros.

Así, los resultados del "Informe Estadístico de Siniestros de Tránsito" elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Secretaría de Infraestructura Sostenible y del Instituto de Planeación Urbana y Convivencia, termina siendo una absoluta mentira.

Colosio mintió al decir que "Hoy, gracias a todo este trabajo, sobre todo, gracias a este ideal podemos decir que vamos por muy buen camino, porque en tan sólo tres años logramos reducir las muertes por accidentes viales, reducir las muertes de peatones, reducir los accidentes que involucran a ciclistas, reducir los incidentes causados bajo la influencia del alcohol: estos son resultados que salvan vidas".

Y digo mintió porque en su balance no incluyó el costo de las horas-hombre perdidas y la tensión social que causó en miles y miles de personas a las que les alargó sus recorridos y a las que sometió a pleitos por sus fallidas e innecesarias adecuaciones viales. ¿Quién le asegura a Luis Donaldo que el ataque a una pobre mujer por parte de su pareja no fue producto del cólera provocado por la desesperación ante la inmovilidad ciudadana?

Colosio y Brenda miden de manera simplista y obvio muy a su conveniencia, pero es un hecho que hoy por hoy las personas adultas mayores que viven en calles como Modesto Arreola en el centro, sufren los estragos de una pésima idea al tener que estacionar sus vehículos a gran distancia de sus hogares.

No hay que esforzarse mucho, basta con ver los atorones en Prolongación Washington o Aramberri, con observar el sainete diario en el Puente de Revolución, con circular por Ricardo Covarrubias a la hora de entrada y salida del Tec, para darte cuenta del desastre y caer en conclusión de que si bajaron los incidentes, fue porque nos obligaron a ir más despacio, pero también a contaminar más el ambiente y a elevar la tensión social.

¿Esos son resultados?

## Las innovadoras pausas obradoristas

Jorge G. Castañeda

López Obrador pasará a la historia de la diplomacia como un creador imaginativo y audaz de conceptos y visiones. ¡Qué Talleyrand, Metternich o Kissinger, ni que nada! La extraordinaria idea de "pausa" en las relaciones diplomáticas, a diferencia de la panoplia de instrumentos con los que cuentan los gobiernos para manifestar su disgusto con sus pares en otros países, es absolutamente genial. Como lo es la brillante idea de que un tratado internacional, por lo menos los que firma México, no implica cesión alguna de soberanía, forzosa o consentida. Quisiera compartir con los lectores algunas de mis reflexiones preparatorias sobre estos hallazgos, verdaderas perlas de sabiduría y sofisticación intelectual, para mi clase de Diplomacia en Sciences Po en París.

Desde que se inauguran las relaciones entre Estados como hilo conduc-

tor de la vida internacional con el Tratado de Westfalia de 1648, los sucesores de Richelieu han dispuesto de varias herramientas para enfriar, o cancelar las relaciones con otros Estados. Hoy en día, se parte de la nota verbal, un "non sequitur" en apariencia, donde un embajador o un funcionario de cancillería comunica a un interlocutor de determinado nivel un disgusto, una propuesta, o una simple información, oficial, pero a la vez disimulable por no tratarse de algo escrito. Enseguida viene la nota diplomática.

La siguiente etapa consiste en convocar al embajador del país objeto del malestar para comunicárselo. Después viene la llamada a consultas al embajador propio: digamos, para López Obrador, traer a Esteban Moctezuma de Washington, como muestra de molestia o franco descontento. Luego procede el retiro de embajadores, ya como parte de una escalada posiblemente sin retorno. Es la situación actual de López Obrador con Perú.

Y, por último, desde luego, se cuenta

con la opción de la ruptura de relaciones diplomáticas, utilizada por México con Chile en 1973, con Nicaragua en 1979 y Ecuador en 2024.

Antes de la revolución copernicana de López Obrador, el concepto de "pausa" no había ingresado al léxico o a la práctica de la política exterior de los países del mundo. En los anales de historia de la diplomacia figura ya el momento estelar de México cuando nuestro Presidente inaugura una "pausa" en las relaciones con España, después de que el Rey y el gobierno se negaron a responder a la memorable filípica mexicana exigiendo una disculpa por la Conquista y la colonización.

Pero ahora la "pausa" ya ha adquirido cartas de nobleza diplomáticas, al aplicarse a las embajadas de Estados Unidos y Canadá en México. Nadie había previsto que la "cláusula AMLO" no se limitaba únicamente a países y gobiernos. Ahora funge también para representaciones diplomáticas.

En principio, y justamente desde del Tratado de Westfalia, todo tratado inter-

nacional, incluyendo los de paz, implica alguna cesión consentida de soberanía. A partir del Congreso de Viena, y sobre todo de finales del mismo siglo, surgieron convenios multilaterales vinculantes, con cesiones importantes de soberanía.

Cada país establece la jerarquía de sus compromisos internacionales de esta naturaleza. Estados Unidos casi sistemáticamente rechaza cualquier superioridad de algún instrumento internacional por encima de su constitución. Los países de la Unión Europea, no, Inglaterra, para su desgracia, sí, y así sucesivamente.

Si López Obrador quiere colocar la soberanía por encima de cualquier tratado, y hacer caso omiso de la modificación constitucional que ubica los tratados al mismo nivel que las leyes mexicanas, puede tratarse de otra renovación diplomática: los tratados que no valen.

Pero prefiero que ya no nos dé tanta chamba a los exégetas; a este ritmo acabaremos agotados.

## Se agitan las aguas en las bancadas de Morena

Salvador García Soto

La comida que el viernes pasado organizó en su lujoso rancho del Ajusco el diputado electo Pedro Haces, a la que asistieron cerca de 100 diputados de Morena, encabezados por Ricardo Monreal, no cayó nada bien en el equipo de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Incluso dicen que la presidenta electa expresó internamente su disgusto con las formas de esa reunión y con el mensaje de Monreal en el que casi presenta a Haces como su posible vicecoordinador, al comentar que "Pedro me ayuda como segundo de nivel mío para organizar", dijo el zacatecano.

Una señal de esa versión que nos dan directa del círculo cercano de la doctora Sheinbaum, es que ayer por la tarde los diputados electos de Morena recibieron una convocatoria para una "reunión urgente" de parte de la secretaria General de Morena, Citlalli Hernández. La futura secretaria del gabinete claudista invitó a los legisladores a un encuentro en el que estaría también el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, quien ha sido mencionado como otro aspirante a coordinador de la bancada oficialista, aunque hace unos días él declaró que no competiría contra Ricardo Monreal.

En todo caso, nos dicen diputados electos que fueron llamados directamente por Citlalli, que el objetivo de la reunión, según se les dijo, era para "platicar sobre la próxima plenaria que tendrán antes del 1 de septiembre y decidir asuntos importantes de la bancada". El encuentro tuvo lugar por la tarde, después de las 7 de la noche en un salón privado de la colonia Condesa, hasta donde se vio llegar a más de 100 legisladores morenistas.

Y todo indica, según algunos de los diputados que asistieron, que Monreal no irá solo a la elección del liderazgo parlamentario y que, "por instrucciones directas de la doctora", Citlalli buscaría cabildear e impulsar la candidatura de Ramírez Cuéllar, también de toda la confianza de la presidenta electa, para disputarle la coordinación a Ricardo Monreal, con lo que se abre una contienda interna que no había

sido contemplada hasta ahora, porque todo mundo daba por hecho que el zacatecano sería el líder de la bancada morenista.

Al parecer la molestia de la futura mandataria, con lo que sucedió en la comilona en el rancho del Ajusco de Pedro Haces, sería la causa de que la coordinación parlamentaria ya no esté segura para Monreal y se tendrá que definir por votación de la nueva bancada oficialista. Y a juzgar por los números de diputados convocados a cada comida, casi 100 en el caso del rancho de Haces y más de 100 en el caso de la reunión de anoche con Citlalli y Ramírez Cuéllar, la pelea sería cerrada entre los dos diputados zacatecanos.

Y si en San Lázaro se agitaron las aguas morenistas, en el Senado de la República ayer corrió como reguero de pólvora la declaración del senador Manuel Velasco, líder del PVEM, quien respondió a pregunta expresa de los reporteros que sí están dialogando con senadores de la oposición para que se pasen a las bancadas de Morena o de sus aliados y de esa manera lograr los tres escaños que le faltan al bloque oficialista para obtener la mayoría calificada también en el Senado.

"¿Ya los tienen?", le preguntaron a Velasco ayer en el Senado. "Ahí lo va a ver. Es muy probable... Se está construyendo en ello", respondió. "¿De qué porcentaje podría hablarse?", le insistieron los reporteros. "99.9 por ciento", señaló. El propio líder del PVEM dijo que Morena y los verdes están dialogando con senadores de la oposición en busca de lograr vencer a tres de ellos y construir así la mayoría absoluta para poder aprobar reformas constitucionales también en el Senado.

Las declaraciones de Velasco también agitaron las aguas senatoriales. De inmediato los dirigentes del PRI, PAN y PRD comenzaron a llamar vía telefónica a sus senadores para tratar de evitar fugas o traiciones que favorezcan a la 4T. El más explícito fue el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, quien abiertamente en redes sociales hizo un llamado a sus dos senadores, Araceli Saucedo y José Sabino, que justo ayer se registraron como nuevos legisladores, para que

mantengan la congruencia y eviten ayudar a Morena a lograr su mayoría.

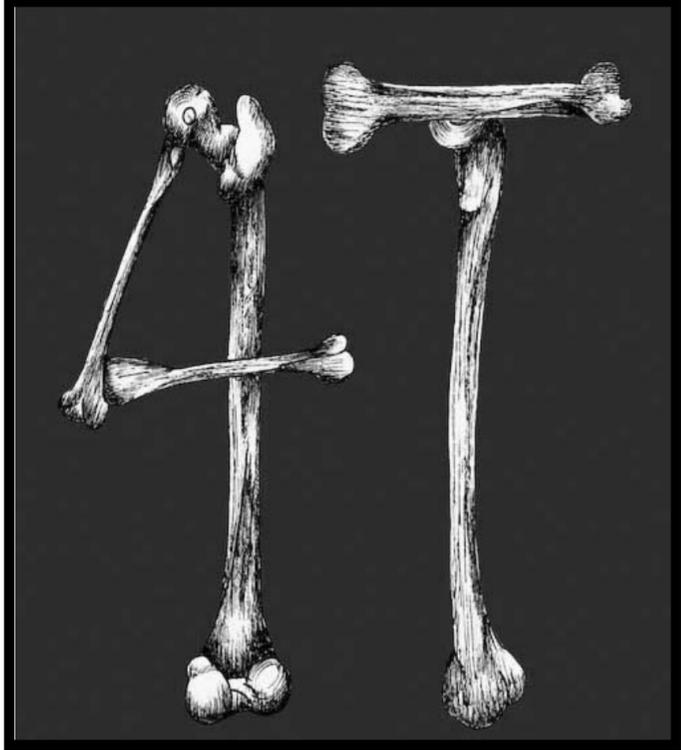
"Por ello, hoy es necesario y urgente alzar la voz con energía para hacer un llamado de emergencia, para que toda la Oposición en su conjunto conforme un Bloque de Contención que evite el golpe mortal y dictatorial a nuestra Constitución, y que frene a los halcones que quieren iniciar una persecución política contra los opositores, como ya amenazaron a la consejera y los dos consejeros del INE de llevarlos a juicio político por haber votado en contra de esa indebida sobre-representación", dijo Zambrano quien se dijo confiado de que sus dos correligionarios "no traicionen a los hombres y mujeres que les dieron su confianza".

Fuentes morenistas confirmaron anoche a esta columna que son al menos 10 los senadores del PRI, PAN y PRD que han mostrado interés por pasarse a las filas de Morena o de sus

dos aliados, y que se está negociando con ellos lo que piden a cambio de traicionar a sus partidos y bancadas. "Te sorprenderías, pero son muchos los que se quieren venir a Morena, el asunto está en llegarles al precio y darles lo que piden".

Así que en cuestión de horas sabremos los nombres de los "judas" de la oposición que se venderán por algo más que 30 monedas y que, con su traición, completarán la existencia del nuevo régimen de Partido Hegemónico que gobernará a México. Y si el INE ya le dio a Morena y a López Obrador una mayoría calificada ficticia en la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se apresta, todo indica, a ratificarla, esos tres senadores de la oposición completarán el trabajo sucio para que el Congreso esté completamente en manos del oficialismo. Y entonces sí, que Dios nos agarre confesados.

## Repartición



## Sostener la complejidad y el misterio

Camilo E. Ramírez Garza

Nada es más odioso para la sabiduría que la excesiva inteligencia

Seneca

Darle un lugar y sostener la complejidad y el misterio son movimientos necesarios si no se desea caer en simplificaciones y reducciones sobre la realidad humana en cada uno de sus ámbitos y contextos.

A partir de una docta ignorancia, tecnicismo psicoanalítico que engloba la escucha simple y detallada del psicoanalista, sin atravesar las propias suposiciones, se pueden crear las condiciones para que los elementos singulares de una vida, como lo es la forma del sufrimiento, se nos relacionen, y entonces podamos apreciar las características y lógicas que dan soporte a una vida, y, en algún momento, poder hacer algo diferente con eso.

Dicho principio psicoanalítico de la docta ignorancia bien puede extenderse y aplicarse más allá de los confines del consultorio del psicoanalista, permitiendo ampliar, en sentido de afinar la visión de

escucha e intervención, en los campos de la familia, educación, empresarial, gubernamental... ya que no se basa en buscar explicar de manera inmediata y simple, sino de escuchar, observar e interrogarse sobre lo que sucede para poder, una vez más, apreciar aquellos detalles que, por andar a las prisas, tienden a quedar excluidos del análisis.

Tanto un padre de familia, como un maestro o una empresaria, pueden detectar puntos importantes de los malestares que se producen en su campo de acción más inmediato, simple y sencillamente si desde el principio sostienen la complejidad y el misterio, sin caer en el truco barato y maniaco de buscar rápidamente crear culpables, desarrollando explicaciones a modo que confirmen trasposamente (curarse en salud) lo que ya se quería instalar como explicación causal: "eso pasa precisamente porque esas personas hacen...bla bla bla" argumentos que va descartando automáticamente elementos que podrían ofrecer luces para ampliar la comprensión de lo que sucede. En ese sentido, tomar lo extraño que sucede sin transformarlo en sufrimiento o cacería de brujas.

Una vida no se explica, una vida se muestra, una vida resiste a cualquier intento de interpretación y explicación. Esto es importante tenerlo muy presente para poder investigar ¡verdaderamente! lo que sucede, guardando con paciencia los prejuicios (juicios previos) que se activan como una misma melodía desfasada cada vez que se detecta algo nuevo que es extraño, que, en lugar de reconocer su complejidad y misterio, se le etiqueta y reduce, creyendo que esa es la única verdad.

Pasar, como dice Slavoj Žižek, de los actos vacíos a las palabras, implica desistir de las repuestas fáciles y a modo que enjuician las experiencias polifónicas, sin por ello comprender lo que tiene lugar en ellas, para poder, primeramente, apreciar los diferentes pliegues de lo nuevo en lo aparentemente ya conocido. Movimientos que, tanto los investigadores como los artistas, las personas que les gusta innovar, ejecutan en su día a día: desidentificarse de lo que han pensado y realizando durante su vida, vaciar las naciones de toda pretensión de verdad, a fin de poder captar algo distinto, diferente, múltiple: las cosas secretas y misteriosas que poseen las palabras, imágenes, personas, los lugares... en sí, toda la vida humana que transcurre ante nosotros.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Miércoles 28 de agosto de 2024. Año CVI. Número 40,057

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Zambrano cierra "ciclo histórico" del PRD

Ciudad de México/El Universal-

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, lamentó que los órganos electorales hayan oficializado la pérdida del registro legal del partido a nivel nacional.

A través de un mensaje que compartió en sus redes sociales, Zambrano dijo que con ello "se cierra así un ciclo histórico de la vida de nuestro partido, que tanto aportó a la transición democrática de México".

Explicó que han surgido voces por parte de la militancia para consolidar un nuevo proyecto, que aseguró, será renovado moderno y abierto a la

sociedad.

Zambrano Grijalva detalló que esta labor estará a cargo de las nuevas generaciones, e hizo votos porque los registros estatales del PRD se pongan a disposición de ese nuevo proyecto.

"No se pretende que se piense conformar un PRD 2.0, ya que sería un grave error estratégico", dijo.

El líder del PRD reconoció a todos los dirigentes estatales y municipales, así como a la militancia que se ha mantenido leal con el partido, por lo que los llamó a no iniciar disputas internas.

"Confío en que las direcciones estatales del PRD no entren en una dinámica de disputas internas para ver



El líder del PRD reconoció a todos los dirigentes, así como a la militancia que se ha mantenido leal con el partido.

quién se queda con lo que hasta hoy tenemos como partido. Contribuyamos pues a encabezar las causas de la gente y a defender la democracia para evitar que México se deslice en una ruta autoritaria, ya que sería el inicio de una larga pesadilla de contenido dictatorial que podría durar muchos años", aseveró.

Aseguró que en lo que a él respecta, estará trabajando desde una nueva trinchera.

"Contribuiré con mis modestos esfuerzos y desde nuevas trincheras para seguir trabajando por una agenda progresista en beneficio de la sociedad y de nuestro país", expresó.



Marko Cortés, confió en que se mantenga la unidad en ambas bancadas y ratificó el nombramiento de Noemí Luna como coordinadora del grupo parlamentario.

## Oposición mantendrá unidad contra mayoría

Ciudad de México/El Universal-

Ante las llamadas de funcionarios y líderes de Morena a senadores electos del PAN en busca de que se sumen al oficialismo para lograr la mayoría calificada, legisladores electos firmaron un pronunciamiento en el que se comprometen a mantener la unidad de sus grupos parlamentarios e incluso se analiza proponer que se reactive el bloque de contención en la Cámara Alta.

En rueda de prensa al término de la reunión parlamentaria en Jurica se informó también que los legisladores firmaron un compromiso para mantenerse unidos.

"Los diputados, senadoras y senadores del Grupo Parlamentario de Acción Nacional hacemos el compromiso ante las y los mexicanos de mantenernos, durante toda nuestra gestión, unidos y leales ante cualquier circunstancia, para trabajar y lograr por un México seguro, próspero y justo que todos anhelamos", destaca el documento.

Guadalupe Murguía, quien fue designada coordinadora parlamentaria en el Senado, expresó que "no desconocemos que realmente el oficialismo ha estado haciendo enormes esfuerzos con senadores, diputados que forman parte de Acción Nacional y de otros partidos políticos con el propósito de conseguir esos tres votos".

"Son rumores, en este momento lo que les puedo decir es que en el grupo

de Acción Nacional vamos unidos, vamos juntos y nos vamos a sostener, y ese es el compromiso, todo lo demás, pues bueno, como dicen: de lengua me como un taco".

Incluso, adelantó que el PAN buscará todos los acuerdos posibles para fortalecer su posición en las cámaras de Diputados y Senadores, ello incluiría "el bloque de contención con Movimiento Ciudadano, sabemos que vamos a coincidir en muchas causas y vamos a votar en el mismo sentido en aspectos importantes para el futuro de nuestro país".

Al respecto, el aún presidente del PAN y senador electo, Marko Cortés, confió en que se mantenga la unidad en ambas bancadas y ratificó el nombramiento de Noemí Luna como coordinadora del grupo parlamentario en Cámara de Diputados, y de Guadalupe Murguía al frente del grupo en el Senado de la República.

Informó que este martes acudió a una reunión con magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral en la impugnación a la sobrerrepresentación ilegítima que pretenden tener Morena, PT y el Partido Verde en la Cámara de Diputados.

Además, hizo un respetuoso, pero firme, llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revisar el recurso que presentó como presidente del partido para que se revise esta contradicción de criterio.

## Presentará Sheinbaum nueva reforma electoral

Ciudad de México/El Universal-

El próximo coordinador de Morena en la Cámara Baja, Ricardo Monreal Ávila, designado este martes durante la reunión plenaria de los diputados electos para la 66 Legislatura, aseguró que se desechará la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador y se presentará una nueva propuesta de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo en el próximo periodo de sesiones.

"La presidenta electa ha considerado que requiere de un mayor análisis, reflexión, la reforma electoral, porque tenemos que completarla bien. No quiere decir que no se vaya a hacer, sino [que] vamos a esperar un mejor momento. El hecho de que no se discuta en este periodo, hasta el 29 de agosto, quiere decir que automáticamente queda desechada esa iniciativa en materia de reforma electoral, tendrá que ser motivo de una nueva iniciativa en el próximo periodo de sesiones", dijo en conferencia de prensa.

Y reiteró que se iniciará la discusión de la reforma judicial el 1 de septiembre, pero no será aprobada ese día, para darle publicidad al dictamen que fue aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales el pasado 26 de agosto.

El actual coordinador de la bancada guinda en el Senado dijo que, a petición de Claudia Sheinbaum, los diputados electos cuidarán toda la etapa



"La presidenta electa ha considerado que requiere de un mayor análisis, reflexión, la reforma electoral, porque tenemos que completarla bien"

procesal para evitar violar la ley.

"Quiere decir que ese día [1 de septiembre], en una sesión distinta, puede iniciar todo el proceso legislativo, y vamos a dar los plazos de la publicidad, la deliberación, la discusión en lo general, la discusión en lo particular, para hacer amplio el debate", explicó.

Por su parte, el actual vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, aseguró que el pleno de la Cámara de Diputados podría discutir la reforma al Poder Judicial el próximo 3 de septiembre, y no el 1 de septiembre, una vez que se inicie la siguiente legislatura.

A su llegada a la Reunión Plenaria de los diputados guindas, en un hotel

de la Ciudad de México, el diputado reelecto explicó que antes de que inicie la discusión de la reforma judicial se debe instalar la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la Mesa Directiva.

"Yo pienso que se debe de iniciar en los términos, en los tiempos legislativos, nosotros tenemos, conforme a la práctica parlamentaria, martes y jueves sesiones en el periodo ordinario de sesiones. Yo espero, creo que el martes es 3 [de septiembre], que el 3 empezemos a ver este asunto. Antes, la Junta de Coordinación Política se tiene que instalar y tiene que decidir el rumbo de este dictamen, que va a pasar al pleno, y también se tiene que instalar la Mesa Directiva de (...) Diputados".

## Morena va contra presidenta de la Corte

Ciudad de México/El Universal-

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, anunció que la coalición que forman con el PVEM y el PT presentó un recurso de recusación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por admitir la queja por la sobrerrepresentación de sus legisladores.

Detalló que el recurso va dirigido en contra de la ministra presidenta Norma Piña y el ministro Juan Luis González, porque fue el anfitrión de la reunión que sostuvieron con el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, durante el proceso electoral.

"Como coalición presentamos ante la Corte un recurso de recusación en contra de la ministra presidenta Norma Lucía Piña y de Juan Luis González Alcántara Carrancá, porque la ministra presidenta es la que da entrada a esta denuncia y la turna al ministro González Alcántara. Estamos pidiendo la recusación porque tienen claramente un conflicto de interés. Queremos recordar que el ministro González Alcántara fue el anfitrión de aquella cena que tuvieron con la ministra pres-



Mario Delgado, presidente nacional de Morena.

identada de la Corte y el presidente del Partido Revolucionario Institucional en pleno proceso electoral", dijo.

Por ello, pidió que se les aparte del procedimiento para resolver la queja por la representación de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión,

presentada por el PAN.

Delgado también adelantó que van a presentar un recurso de reclamación por la aceptación de esa queja, ya que le toca al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizar el tema.

"Además, vamos a presentar un recurso de reclamación por la aceptación de esa denuncia, porque la Corte no puede intervenir en un asunto que le corresponde al Tribunal Electoral: el determinar la representación proporcional para cada partido político", expresó.

Por su parte, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, solicitó al ministro González Alcántara que resuelva la queja interpuesta lo antes posible, por tratarse de un tema de interés nacional.

"Yo espero que el ministro José Luis Alcántara Carrancá sea expedito. Y yo lo que le pediría que lo estén resolviendo por interés nacional, antes de que el Tribunal Electoral resuelva la integración final de la Cámara de Diputados y del Senado de la República", comentó el líder panista.

## Declaración de Zerón no es suficiente

Ciudad de México/El Universal-

la declaración de Tomas Zerón de que el expresidente Enrique Peña Nieto encabezó las reuniones en las que se construyó la llamada "verdad histórica" del caso Ayotzinapa no es suficiente para citar al expresidente priista a declarar, aseguró el fiscal especial del caso, Rosendo Gómez Piedra.

"Es sólo la expresión de una persona que está involucrada en los hechos y que está huyendo, así que no es suficiente", dijo a su arribo a Palacio Nacional donde el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezará una reunión con los familiares de los 43 normalistas desaparecidos desde septiembre de 2014.

Ayer lunes, EL UNIVERSAL dio a conocer que parte de un cuestionario que Alejandro Encinas llevó a cabo a Tomás Zerón, quien afirmó que el expresidente Peña Nieto fue el que encabezó las



Rosendo Gómez Piedra.

reuniones donde se construyó la llamada "verdad histórica" por la desaparición de los estudiantes.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que si la FGR lo decide, podría citar a declarar al expresidente Enrique Peña Nieto en la investigación del Caso Ayotzinapa.

"Si la Fiscalía considera que se puede y se debe, hay elementos para llamar a declarar al presidente Peña, depende de la Fiscalía hacerlo. Nada más que se me hace del señor Zerón, muy truculento el que ahora esté echándole la culpa al presidente Peña", dijo López Obrador.

Aseguró que ayudaría mucho que Tomás Zerón de Lucio se entregara, viniera a declarar y asuma su responsabilidad porque es investigado por llevar a cabo actos de tortura.

Cerca de las 11:00 horas llegaron a Palacio Nacional, abogados y familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa para reunirse con el presidente López Obrador.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Terminamos mal con AMLO: padres de los 43

Ciudad de México/El Universal-

El presidente Andrés Manuel López Obrador y los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa acordaron poner fin a sus reuniones a un mes de cumplirse 10 años de los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014.

Tras el encuentro con el Jefe del Ejecutivo, Vidulfo Rosales, abogado de los padres de los 43, dijo que no habrá más reuniones por la falta de avances en la extradición de Tomás Zerón, pues afirmó que ya eran "puras confrontaciones" y, sostuvo, "terminamos mal".

"Los padres fueron muy claros ahí en ese sentido, decir 'bueno, no tiene caso estar viniendo a confrontarnos cuando resultados sustantivos o sustanciales no estamos teniendo; entonces, el Presidente coincidió también en el

sentido de que él dice 'bueno, si ustedes ya no quieren que tengamos reunión, pues ya no nos reunamos. Si hay algo relevante, nosotros les avisaremos'; refiere él que, en caso de que no haya nada relevante, pues en el mes de septiembre mandará él su último reporte.

"Estuvimos aquí plantados para un diálogo, luego de lo cual fluyó el diálogo, hubo un diálogo, pero un diálogo tenso, con muchas tensiones en las últimas reuniones, entonces no terminamos bien con este gobierno, terminamos mal".

Sobre la calle de Moneda, el abogado señaló que en esta última reunión se les informó de la captura de Marco Antonio Ríos Berber, alias "La Pompe", implicado en llamadas entre integrantes del cártel de Guerreros Unidos. "Es una persona muy importante que puede, si se le jala ese hilo en la investigación, puede llevarnos a datos



"Ya son puras confrontaciones".

importantes", dijo.

"En los temas de la extradición de Tomás Zerón de Lucio, de José Ulises Bernabé y de nuevas líneas de búsqueda que hay, no tuvimos ningún avance, ninguna respuesta, razón por la cual la posición de los padres es que esta es la última reunión", indicó.

Señaló que no ven condiciones de un próximo encuentro con López Obrador, ya que "son puras confrontaciones. No tuvimos ningún avance, ninguna respuesta, en razón de lo cual la posición de los padres es que esta es la última reunión. Nosotros no vemos condiciones ya de una próxima reunión, pues nada más son confrontaciones", añadió.

Rosales aseguró que los avances en la investigación concluyeron desde 2021, "cuando la investigación tocó los hilos del Ejército".

Ante el fin del diálogo con el presi-

dente López Obrador, Rosales aseguró que con la entrada de Claudia Sheinbaum, a partir del 1 de octubre próximo, se abre una nueva etapa en la que se puede reconstruir el diálogo y trazar una nueva ruta: "Viene un nuevo gobierno, esperamos que en ese se pueda reconstruir el diálogo, se pueda reencauzar el caso Ayotzinapa —confío— y se pueda trazar una nueva ruta que nos lleve a retomar las líneas importantes que hay, porque hoy hay líneas importantes de investigación que ahí están paradas, que desde 2021 para acá ya no se siguieron.

"Esperamos, en el propio gobierno, hacer un balance, una reconstrucción de todo lo que se avanzó, (...) que el Ejército y todas las instituciones entreguen la información que tengan en su poder, y que la institución que también haya participado en proteger, en cubrir, pues que pague", agregó.



"Voy por todos los corruptos que me quieren arrebatar mi escaño".

## Reta Téllez a quitarle su escaño en el Senado

Ciudad de México/El Universal-

La senadora electa, Lilly Téllez, retó al representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna a ir por ella para detenerla y quitarle el escaño desde donde denunciará la corrupción del actual régimen.

"A ver, 'Gutierritos', lo traigo en mi bolsa -la constancia de senadora- a ver si te atreves a venir por mí corrupto... ¿cómo te atreves a decir que dar una opinión contra Morena es un delito?",

dijo en rueda de prensa durante la plenaria de legisladores electos del PAN.

En la Hacienda Jurica en Querétaro, anunció que anoche inició la redacción de su defensa legal "y voy por todos los corruptos que me quieren arrebatar mi escaño".

Arropada por la dirigencia nacional, senadores y diputados federales electos dijo que dará una gran pelea desde la tribuna del Senado en contra del actual régimen.

Ciudad de México/El Universal-

Vidulfo Rosales, abogado de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa, afirmó que se deben tomar con seriedad las declaraciones del exdirector de la Agencia de Investigación Criminal de la extinta PGR, Tomás Zerón de Lucio, quien afirmó que el expresidente Enrique Peña Nieto encabezó las reuniones en las que se construyó la llamada "Verdad histórica".

En entrevista, previo a la reunión que sostuvieron padres y madres de los normalistas con el presidente Andrés Manuel López Obrador, Rosales señaló que no porque sea el expresidente "no se le va a tocar".

"Si Tomás Zerón está diciendo que es un actor clave, que él fue uno de los artífices de la "Verdad histórica", que a él le encargaron edificar esta investigación, pues si él dice que le dieron órdenes, pues creo que es importante, se debiera tomar con suma seriedad esa declaración (...).

"No en vano Alejandro Encinas en su segundo informe también ya lo delineaba, ya lo ponía sobre la mesa. Entonces, yo creo que aquí nadie está [exento de la ley], no hay excepciones en la investigación (...), no porque sea expresidente de la República no se le

## "Declaraciones de Zerón deben ser tomadas con seriedad"



Rosales señaló que no porque sea el expresidente "no se le va a tocar".

va a tocar". Aparte, el fiscal especial del caso Ayotzinapa, Rosendo Gómez Piedra, consideró que la declaración de Zerón de Lucio no es suficiente para citar al exmandatario a declarar.

"Eso es sólo la expresión de una persona que está involucrada en los hechos y que está huyendo, así que no

es suficiente", aseveró.

Este lunes, EL UNIVERSAL dio a conocer parte de un cuestionario que Alejandro Encinas presentó a Tomás Zerón, quien afirmó que el expresidente Peña Nieto fue quien encabezó las reuniones en las que se construyó la "Verdad histórica" de la desaparición de los normalistas.

## Guanajuato, 15 asesinatos en 24 horas

Celaya, Gto/El Universal-

En menos de 24 horas fueron asesinadas 15 personas en los municipios de Celaya y Salvatierra en cuatro hechos violentos.

El último crimen registrado ocurrió en una vivienda del Barrio de San Antonio, donde tres hombres y dos mujeres fueron ejecutados.

El hecho se conoció la mañana de ayer martes, luego de que ciudadanos reportaron al 911 haber escuchado disparos de arma de fuego en la casa ubicada en la calle Mariano Jiménez, casi esquina con la calle Insurgentes, por lo que poco antes del mediodía de ayer, agentes de la Guardia Nacional (GN) acudieron al inmueble, en donde hallaron los cinco cuerpos.

Otra de las masacres se registró el pasado lunes en la zona Laja Bajío, donde cuatro hombres fueron asesinados por un grupo delictivo que les disparó afuera de un negocio de venta de vinos y abarrotes al que habían llegado para comprar bebidas.

De acuerdo con los reportes, tres personas fallecieron en el exterior del Súper 5, ubicado en la colonia San Juan, a un costado de la carretera



El último crimen registrado ocurrió en una vivienda del Barrio de San Antonio, donde tres hombres y dos mujeres fueron ejecutados.

Salvatierra-Celaya, y su compañero en el trayecto a un hospital.

Las víctimas llegaron al negocio alrededor de las 20:30 horas, después de salir de trabajar, y mientras conversaban, arribaron individuos en motocicleta que abrieron fuego contra ellos.

Un joven presuntamente fue abatido en el interior del negocio, otro cerca de las motocicletas y el tercero metros adelante.

Ocho horas antes en otro crimen, cuatro personas fallecieron en ataques simultáneos contra dos joyerías ubicadas a escasos metros una de otra, en la zona centro de Celaya. Anteriormente, una de las sucursales de la joyería Alcántara ya había sido vícti-

ma de extorsionadores.

En los tiroteos presuntamente fallcieron los encargados y propietarios de ambos negocios, así como dos guardias privados.

En otro hecho violento registrado durante la madrugada del 26 de agosto, agentes de investigación criminal hallaron dos personas calcinadas en un taxi de Celaya que fue incendiado en la carretera Yuriria-Valle de Santiago, en las cercanías de la comunidad El Xoconoxtle.

Desde el pasado 22 de agosto, cuando la Guardia Nacional tomó el control de la seguridad pública de Celaya, en coordinación con el Ejército, 21 personas han sido asesinadas en este municipio.

## Relación con EU y Canadá es "fluida y normal": SRE

Ciudad de México/El Universal-

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador puso este martes una "pausa" con los embajadores de Estados Unidos y Canadá en México, Ken Salazar y Graeme Clark, tras sus opiniones por la reforma judicial, la canciller Alicia Bárcena respaldó al titular del Ejecutivo.

A través de sus redes sociales, la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) indicó que se

realizaron "comentarios injerencistas".

"Respaldamos al presidente López Obrador por comentarios injerencistas de embajadas de Estados Unidos y Canadá.

"Las decisiones sobre México las toman las mexicanas y mexicanos", expresó la canciller.

"Nuestra relación con amigos y vecinos de Norteamérica es prioritaria y fundamental, y a nivel cotidiano sigue fluida y normal", agregó.



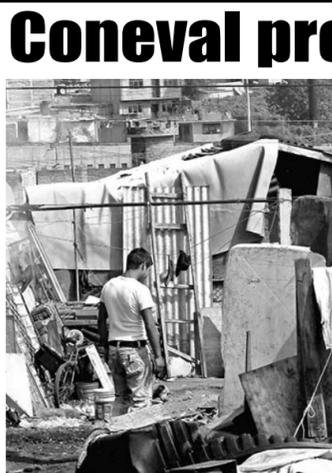
"Respaldamos al presidente López Obrador por comentarios injerencistas de embajadas de Estados Unidos y Canadá".

Ciudad de México/El Universal-

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) expresó su preocupación sobre el dictamen de simplificación administrativa que pretende su fusión con el Inegi y solicitó un espacio de diálogo y comunicación con el Congreso de la Unión para abordar el tema.

En un comunicado, advirtió que la propuesta de reforma pone en riesgo la capacidad del Estado para apuntalar la lucha contra la pobreza y la promoción de los derechos sociales porque no ofrece un espacio ni un modelo de gobernanza que asegure la continuidad de las funciones especializadas del Consejo, claramente diferenciadas de las del Inegi.

Destaca que el Coneval tiene la misión de promover la garantía de los dere-



Aseguran que no hay duplicidad de funciones.

## Coneval propone seguir como órgano autónomo

chos sociales y el combate a la pobreza mediante la realización de tres tipos distintos de funciones especializadas:

La generación de metodologías, marcos conceptuales y procesos funcionales necesarios para la realización de la medición multidimensional de la pobreza y la conceptualización de indicadores específicos de un Sistema de Información de Derechos Sociales para el país.

La construcción de metodologías y lineamientos para normar, promover y realizar evaluaciones externas de calidad técnica y relevancia práctica, en estrecha colaboración con el gobierno.

Así como, el monitoreo de los programas sociales y la vinculación con entidades federativas y municipios para la formación de capacidades que con-

soliden un Sistema de Monitoreo y Evaluación nacional, a través de la promoción de la cultura de la evaluación en la administración pública.

En este sentido se advierte que el Coneval no tiene duplicidad de funciones con el Inegi, un órgano autónomo constitucional que levanta información estadística de gran calidad, pero no realiza análisis ni cuenta con las capacidades ni el modelo de gobernanza necesarios para realizar las funciones diferenciadas y especializadas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fusionar ambas instituciones significaría la pérdida de un modelo de evaluación y monitoreo que se ha construido en 20 años y que ha sido

reconocido nacional e internacionalmente.

La evaluación y monitoreo de los programas y las políticas sociales están completamente ausentes del mandato y experiencia de Inegi.

La iniciativa de reforma administrativa persigue objetivos de austeridad, la eliminación de duplicidad de funciones y la devolución o reintegración de funciones a la Administración Pública Federal. Sin embargo, se advierte que el Coneval no cae en ninguno de los supuestos del dictamen aprobado el 23 de agosto.

Se afirma que la próxima administración federal tiene como uno de sus objetivos prioritarios la reducción de las desigualdades y eliminar la pobreza extrema del país.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	53,171.31	52,474.31
MEXICO BIVA	1,086.43	1,071.59
NUEVA YORK	41,240.52	41,250.50

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	10.9994	Cetes 28 días	10.65
TIE 91 días	11.1563	Cetes 91 días	10.80
TIE 182 días	11.3069	Cetes 182 días	10.83
GPP	8.54	Cetes 350 días	10.77

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$528.01

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 26	\$19.39	\$19.40
Interbancario 27	\$19.75	\$19.76

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	70.35
Brent	77.66
WTI	74.37



El 31 en Cintermex

Central Gamer 2024



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024

El dato del día

La reserva internacional alcanzó un récord de 224 mil 709 millones de dólares, dio a conocer el martes el Banxico. Al cierre de la semana que terminó el pasado 23 de agosto pasado, el saldo de la reserva internacional, que sirve de escudo financiero para enfrentar choques externos, tuvo un incremento de 711 millones de dólares.



## Dólar sube y BMV cae

Ciudad de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales terminó este martes en torno a 19.76 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 1.9% o 37 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

Resultado de lo anterior, el peso mexicano fue la divisa más depreciada entre los principales cruces frente al dólar. Las presiones al alza para el tipo de cambio se deben a los riesgos internos producto de la reforma al Poder Judicial, estimó Gabriela Siller, directora de análisis económico de grupo financiero Monex.

El pasado lunes por la tarde se aprobó el dictamen de reforma al Poder Judicial en lo general y aunque aún debe ser aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados, pone en riesgo la relación comercial con Estados Unidos y Canadá.

Ayer, el presidente López Obrador comentó que las relaciones entre México y las embajadas de Estados Unidos y Canadá estarán "en pausa" y que "ojalá haya de parte de ellos una ratificación de que van a ser respetuosos con la independencia de México".

Además del peso mexicano, las divisas más depreciadas en la sesión fueron la rupia de Indonesia con 0.42%, el dólar taiwanés con 0.38%, el peso colombiano con 0.33%, el peso chileno con 0.29%, el real brasileño con 0.25% y el won surcoreano con 0.17%.

El dólar al menudeo superó el techo de



El dólar al menudeo superó el techo de los 20 pesos para ubicarse en los 20.26 pesos a la venta.

los 20 pesos para ubicarse en los 20.26 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Citibanamex, 1.81% o 36 centavos por arriba del cierre del lunes, nivel no visto desde el 19 de diciembre de 2022.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró la sesión con una pérdida de 1.31%, retrocediendo en cinco de las últimas seis sesiones y siendo

la caída más profunda para una sesión desde el 18 de julio.

Siller destaca que las pérdidas del índice mexicano se deben al aumento de la aversión al riesgo debido a la reforma judicial. Al interior, destacaron las pérdidas de las emisoras como Grupo México, con una caída de 3.4%; Cemex, -2.9%; Banorte, -1.5%; Bimbo, -3.1%; Grupo Aeroportuario del Pacífico, -2.0%; y Vesta, -4.5%.

## Leyes bursátiles se aprobarán este sexenio

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Jesús de la Fuente, aseguró que antes de que finalice la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador se tendrán listas las regulaciones secundarias de la Ley del Mercado de Valores, último paso para su promulgación y puesta en marcha.

Al participar en el foro anual de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (Amfe), informó que ya se tiene el consenso de todas las autoridades, con lo que se busca avanzar en la aplicación de estas modificaciones legales, que buscan crecer el mercado bursátil con la participación de un mayor número de empresas.

"Todos hemos buscado trabajar para que esas disposiciones secundarias salgan lo mejor posible con el consenso de todas las autoridades. Ya tenemos ese consenso y pronto se presentará a la Junta de Gobierno de la comisión, donde participan todas las autoridades del sector financiero; así que, con estas reglas, sin duda alguna, van a apoyar más a las empresas", comentó de la Fuente.

A más de un mes de que concluya el sexenio del presidente López Obrador, el funcionario dijo que también se trabaja en una mejor gestión de intentos de fraude a las instituciones financieras y usuarios, factor que puede afectar la confianza en el sistema financiero.



El presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Jesús de la Fuente.

"Desde la CNBV, para combatir los fraudes, se está estableciendo con las entidades financieras un plan de gestión que incluya lineamientos, metodologías de análisis y acciones mínimas para monitorear, identificar y atender conductas que pueden ser un fraude", indicó.

El titular de la unidad de banca, valores y ahorro de la Secretaría de Hacienda, Alfredo Navarrete, explicó que, si bien 52% de la población adulta utiliza aplicaciones móviles para sus operaciones bancarias, aún hay mucho por hacer para llevar dichos servicios a la población en condiciones de vulnerabilidad.

"Queda mucho por hacer para asegurar que todos los grupos demográficos,

especialmente las personas adultas mayores y las que viven en zonas rurales se beneficien de estas innovaciones", señaló.

Detalló que la incorporación de modelos de crédito alternativos basados en análisis de data han representado un avance para permitir a más personas acceso a crédito.

"Estos modelos han superado las limitaciones de los métodos tradicionales que a menudo excluyen a jóvenes, inmigrantes y a personas de bajos ingresos. Por eso es fundamental seguir desarrollando herramientas y servicios innovadores y construir alianzas, pero sobre todo comprendiendo las barreras y dificultades de la población", expuso.



"En este momento, por la frontera Norte, por la vía aérea y terrestre, hay un intercambio de mercancías", señaló Juan de Dios Barba.

## IP: Realidad económica, por encima de decisiones políticas

Ciudad de México/El Universal.-

El intercambio comercial que tiene México con sus socios comerciales es una realidad que debe estar por encima de decisiones políticas como la de poner una pausa a la relación con las embajadas de Estados Unidos y Canadá en nuestro país por las diferencias en torno al tema de la reforma judicial, coincidieron especialistas de la Coparmex y de México Evalúa.

El anuncio que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador de que México hará una pausa con los embajadores de Estados Unidos y Canadá por los comentarios que emitieron en torno a la reforma judicial, "es una decisión política", dijo el presidente de la Comisión Nacional de Competitividad y Mejora Regulatoria de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan de Dios Barba.

A pesar de que es política la pausa "en este momento, por la frontera Norte, por la vía aérea y terrestre, hay un intercambio de mercancías. La realidad económica con nuestros principales socios comerciales se debe imponer, el tratado de libre comercio ha demostrado ser una herramienta eficaz para el desarrollo económico de las tres naciones y esa realidad económica se debe imponer y prevalecer ante criterios políticos de otra naturaleza",

consideró.

En ese sentido, añadió que "los empresarios europeos y norteamericanos dicen 'vamos a seguir trabajando con México', no prevemos una salida de inversiones o cierre de empresas, lo que estamos viendo es que nuevas inversiones puedan ser detenidas o desviadas a otros países", añadió.

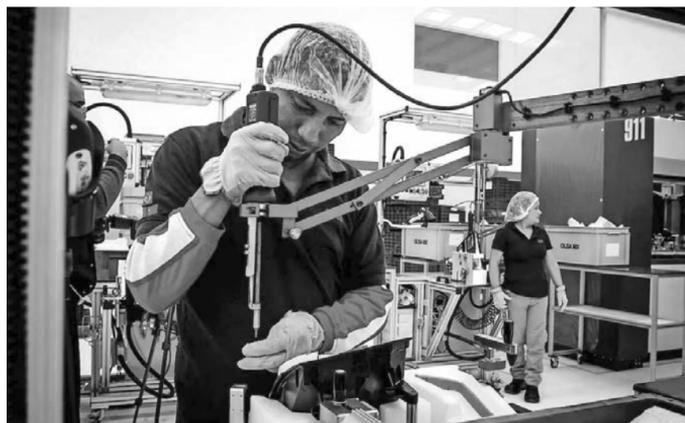
PUNTES, NO MUROS

Durante la conferencia "¿La burocracia afecta la productividad?", la coordinadora del Programa de Competencia y Regulación de México Evalúa, Ana Lilia Moreno, hizo un llamado a "establecer el diálogo y la comprensión y... por encima de la política y de los criterios de los políticos debe prevalecer la realidad".

Añadió que "Estados Unidos y Canadá son nuestros principales socios comerciales y esto se traduce en empleos y bienes y servicios para todos los consumidores del país, en oportunidades para estudiantes".

Para la economista "no es buena idea poner muros, más bien habría que poner puentes de comunicación con las preocupaciones que han externado los embajadores y sus equipos comerciales, porque vienen de las inquietudes de los industriales de las empresas que son socios comerciales de las nuestras".

## Cambios deben garantizar justicia a las Mipymes



"México y sus empresas requieren un vínculo permanente con las autoridades y poderes que favorezcan un entorno de negocios próspero".

sentamos".

Así como por "el costo de la elección de jueces y magistrados estimado

en 3.5 mil millones de pesos que pueden ser utilizados en tareas de fomento de la economía nacional".

Ciudad de México/El Universal.-

La iniciativa de reforma al Poder Judicial que se discute en el Congreso de la Unión debe tomar en cuenta todos los ángulos que dificultan el acceso a la justicia de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), dijo la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra).

En ese sentido pidió que los cambios que se aprueben "garanticen un entorno que atraiga inversiones y proteja los intereses económicos de las cadenas productivas en donde participa la industria mexicana".

El organismo gremial dijo que "México y sus empresas requieren un vínculo permanente con las autoridades y poderes que favorezcan un entorno de negocios próspero, en equidad y con sentido humano".

La Canacintra afirmó que le dan seguimiento especial a esta reforma por los "impactos que tendrá en el desarrollo económico y escalamiento productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas que mayoritariamente repre-

**EDICTO**

Graciela Cedito Mata, domicilio ignorado. En fecha quince de abril de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 612/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Javier González Cantú, en contra de Graciela Cedito Mata, al haberse realizado la búsqueda de Graciela Cedito Mata, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (26, 27 y 28)**

**EDICTO**

Al ciudadano Constanco Hernández conoció también como Constanco Hernández Rivera con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 19 diecinueve de mayo de 2022 dos mil veintidós, radicó el expediente judicial número 6617/2022 relativo al juicio ordinario civil promovido por Edward Chien Chi Chien, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Administración, actos de dominio, actos de administración laboral y actos cambiarios de Tsu Yang Jimmy Chien, en contra de María Griselda Herrera Saldaña, y mediante resolución de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó llamar a juicio a Constanco Hernández conoció también como Constanco Hernández Rivera, mediante proveído de fecha 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la referida parte codemandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a Constanco Hernández conoció también como Constanco Hernández Rivera, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedando a disposición de Constanco Hernández conoció también como Constanco Hernández Rivera, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

(26, 27 y 28)

**EDICTO**

El día 5 cinco de octubre del año 2023 dos mil vientes, se admitió a trámite ante este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 224/2023 el Procedimiento Oral de Divorcio Incausado promovido por Juan Miguel Andrade Luna en contra de Iris Pérez Martínez; ordenándose el 11 once de julio del año en curso emplazar a Iris Pérez Martínez por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, notificación que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena. Previniéndose a la parte demandada, para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en términos del numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndose que en el supuesto de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fije en los estrados de éste Juzgado. Doy fe.

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO. (26, 27 y 28)**

**EDICTO**

A LAS C.C. GLORIA ESTHER CÁRDENAS SOTO Y MARÍA CONCEPCIÓN CÁRDENAS SOTO. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite en este H. Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por ROBERTO MANUEL GUTIÉRREZ MUGUERZA en contra de DAVID CÁRDENAS SOTO, GLORIA ESTHER CÁRDENAS SOTO Y MARÍA CONCEPCIÓN CÁRDENAS SOTO, además se acordó la ampliación de la misma por auto del 10 diez de octubre del año 2023 dos mil veintitrés y mediante proveído del 5 cinco de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a las demandadas GLORIA ESTHER CÁRDENAS SOTO Y MARÍA CONCEPCIÓN CÁRDENAS SOTO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzcan su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de las demandadas en la secretaría de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndoseles prevenir a dichas demandadas, para que señalen domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones, apercibidas de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva esta juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte por las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, expediente judicial radicado bajo el número 914/2023. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 7 de agosto de 2024

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA (26, 27 y 28)**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE 602/2022**  
Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 602/2022, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Wenceslao Castro Zúñiga, por sus propios derechos. Demandada: Esthela Beatriz González Martínez y Nereyda Elizabeth González Martínez. Fecha de remate: A las 10:00 diez horas del día 3-tres de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada: Lote de terreno marcado con el número (17) diecisiete de la manzana número (170) ciento setenta, del Fraccionamiento Asturias Segunda Etapa, ubicado en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, el cual tiene una superficie de (99.869 M2) noventa y nueve metros ochocientos sesenta y nueve centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte línea curva que mide (7.000) siete metros y da frente a calle Diego Rivera; al Sur línea curva que mide (7.267) siete metros doscientos sesenta y seis centímetros y colinda con lote número (10) diez y lote número (09) nueve; al Oriente mide (14.000) catorce metros y colina con lote número (16) dieciséis. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte Diego Rivera; al Sur José Clemente Orozco; al Oriente Diego Rivera; y al Poniente David Alfaro Siqueiros. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 106 (ciento seis) de la calle Diego Rivera, del Fraccionamiento Asturias Segunda Etapa, en el Municipio de Apodaca, Nuevo León. Cuyos datos de registro son: Número 634, Volumen 118, Libro 26, Sección 1 Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 01 de febrero del año 2017. Avalúo Pericial: \$1'350,000.00 (un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 nacional). Postura legal: \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 nacional). Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referida, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. Publicaciones: deberán publicarse por 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9-nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente10@pjn.jcof.mt", así como los números telefónicos 81202202385 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, rechen orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionarse mayor información. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 13-trece de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO GERARDO SEBASTIAN MEDINA BARRAJAS (19 y 28)**

**EDICTO**

Edith Yépez Zamorano, domicilio ignorado. En fecha seis de junio de dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda reconvenicional dentro del expediente judicial número 136/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido en lo principal por Nicandro Francisco Guerra Cantú y Leonor Salinas Escamilla en contra de Cándido López Vázquez y Homero López Robles, mientras que la demanda reconvenicional promovida por Cándido López Vázquez y Homero López Robles, en contra de Nicandro Francisco Guerra Cantú, Leonor Salinas Escamilla y Edith Yépez Zamorano, al haberse realizado la búsqueda de Edith Yépez Zamorano, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la antes citada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (26, 27 y 28)**

**EDICTO**

AL CIUDADANO ANDRES LUNA FAZ. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 03-tres de junio de 2024-dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente número 213/2024, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por MARIA DEL REFUGIO ARANDA ISAIS en contra de ANDRES LUNA FAZ, ordenándose mediante proveído de fecha 19-diecinueve de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, citar a ANDRES LUNA FAZ a través de la publicación de un edicto por 03-tres ocasiones consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días ocurra al local de este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto a disposición de la parte por la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 22-VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. LICENCIADA NORMA PATRICIA CORONADO GONZALEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**NORMA PATRICIA CORONADO GONZÁLEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (28, 29 y 30)**

**EDICTO**

Al Ciudadano Joel Heriberto Salazar Rodríguez. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 9 nueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 708/2024, relativo al diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país, respecto de Fernanda Salazar Pulido, promovido por Clara Aldabarran Yaeres Pulido Cruz, por otro lado se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 03 tres días, manifieste lo que a sus derechos correspondía, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Joel Heriberto Salazar Rodríguez, los documentos consistentes en (dos cartas de registro civil y copias certificadas electrónicas), del mismo modo se le previene al antes mencionado para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las peticiones y subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 09 de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (26, 27 y 28)**

**EDICTO**

C. RICARDO ELIUD ALANÍS PEÑA DOMICILIO: DESCONOCIDO. En el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 12 doce de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Lizbeth Serrato Castillo, en contra de Ricardo Eliud Alanís Peña, bajo el expediente judicial número 370/2024. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazado el demandado y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 12 doce de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Ricardo Eliud Alanís Peña por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndose saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase al demandado del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsesquentes, se le practicarán a través de medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS (26, 27 y 28)**

Persona a notificar: Laura Carolina Cavazos Loya. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 176/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Juan Angel Guajardo Guajardo, en contra de Laura Carolina Cavazos Loya y Martin Aaron González Esparza, por auto del veintitrés de noviembre de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a Laura Carolina Cavazos Loya por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. Ahora bien, para dar cabal cumplimiento a lo ordenado por auto del diez de abril de dos mil veintitrés, se precisa lo siguiente: La parte actora reclama las siguientes prestaciones: a). Declaración judicial, nulidad del contrato de arrendamiento de fecha 30 de diciembre del 2021, celebrado entre Laura Carolina Cavazos Loya y Martin Aaron González Esparza respecto del bien inmueble ubicado en la calle Minerva número 1425 del fraccionamiento Residencial Nueva Linda Vista, segundo sector en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León. b). Declaración judicial, de que soy el, legitimo prole del bien inmueble ubicado en la calle Minerva número 1425 del fraccionamiento Residencial Nueva Linda Vista, segundo sector en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León. c). Se ordene la restitución al suscrito del bien inmueble ubicado en la calle Minerva número 1425 del fraccionamiento Residencial Nueva Linda Vista, segundo sector en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León. d). pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio; quedando a su disposición en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León ubicada en Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, consistentes en copia simple de INE, copia simple de CURP, copia simple de cédula fiscal, escritura pública 35,482 y constancia de inscripción, certificado de libertad de gravámenes, un juego de copias certificadas de expediente judicial 1452/2021, escrito de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintitrés. Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibida de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevengase a Laura Carolina Cavazos Loya, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del citado código. Doy fe.

**ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL (26, 27 y 28)**

**EDICTO**

El día 22-veintidós de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Micaela Lira Calvillo y/o Micaela Lira de Martínez y/o Micaela Lira De Martínez, declarada ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 935/2024, ordenándose la publicación de un edicto para una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de agosto del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (28)**

**EDICTO**

AL CIUDADANO: JONATHAN RAMÍREZ JASSO DOMICILIO: IGNORADO. En fecha trece de junio del año dos mil veinticuatro, deducido el expediente número 846/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Víctor Manuel Ramírez Rodríguez o Víctor Manuel Ramírez, ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que sea notificado de la tramitación de esta sucesión como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es decir, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de esta Entidad, Boletín Judicial Estatal y en un periódico de mayor circulación. Es por lo que atendiendo a lo anterior, se ordena que se publique los edictos en referencia en el periódico "El Norte", que se edita en esta Entidad, a fin de dar cabal cumplimiento a lo referido en el arábigo 73. Ello, con la finalidad de que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, el ciudadano Jonathan Ramirez Jasso manifieste si es su voluntad deducir los derechos hereditarios que le pudiera corresponder, dentro de esta sucesión, o bien haga valer lo conducente en derecho, según lo previsto en los numerales 51, 803 fracción II y 819 del precitado ordenamiento adjetivo en consulta, en relación con el diverso 1566 del Código Civil del Estado; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan, quedando en la Secretaría de este Juzgado los documentos acompañados a denuncia para el que interesado se instruya de ellas. Por último, requirírase al ciudadano Jonathan Ramírez Jasso, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo de ley que se fije en la tabla de avisos, que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA MARY PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (27, 28 y 29)**

**EDICTO**

AL CIUDADANO JAVIER ELIZONDO VILLASEÑOR DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 19 diecinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 619/2022, el juicio sucesorio intestado a bienes de María Guadalupe Villaseñor Vega, a fecha 03 tres de Junio del mes de agosto se ordenó practicarle al ciudadano Javier Elizondo Villaseñor, la notificación ordenada mediante auto de admisión, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días se sirva comparecer al local de este Juzgado, a deducir o para a repudiar los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, según lo preconiza el precepto legal 1556 del Código de Civil del Estado de Nuevo León. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndose a, fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (27, 28 y 29)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 06 de Agosto del año 2024 comparece ante mí la señora JUANA ZÚNIGA MARTINEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su hijo el señor ABRAHAM ZÚNIGA MARTINEZ, quien falleció en el Municipio de Castillo de Teayo, Veracruz, el día 09 de Mayo del año 2022, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. La señora JUANA ZÚNIGA MARTINEZ, manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 06 de Agosto del año 2024

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NUMERO 32 GAZP-810127-EX3 (14 y 28)**

**EDICTO**

El día 11-once de julio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Delfina Elizondo Aguilar, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 894/2024, ordenándose la publicación de un edicto para una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 de agosto del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (28)**

**EDICTO**

En fecha 16 dieciséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 812/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María del Carmen Salas Martínez y/o Carmen Salas y/o Ma. Del Carmen Salas y/o María del Carmen Salas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de agosto de 2024.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (28)**

**EDICTO**

Al ciudadano Edgar Yair González Hilario. Con domicilio: Desconocido. En cumplimiento lo auto dictado por esta autoridad el día 09 nueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos del expediente judicial 1583/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre la pérdida de patria potestad respecto del menor de edad de iniciales A.A.G.R., promovido por Valeria Rodríguez Camperrodondo en contra de Edgar Yair González Hilario, se ordenó emplazar al ciudadano Edgar Yair González Hilario, el presente procedimiento, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir, que dentro del improrrogable término de 9 nueve días hábiles acaud al local de éste Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En ese sentido, se hace del conocimiento del demandado Edgar Yair González Hilario, que por auto de fecha 09 nueve de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda interpuesta en su contra, relativa al juicio ordinario civil antes precisado. Se le informa que en el escrito de demanda, se le reclama lo siguiente, para lo cual se tiene a bien insertar la transcripción de lo reclamado. "a) La pérdida de la patria potestad con respecto a mi hijo de nombre ADRIAN ALEXANDER GONZALEZ RODRIGUEZ. b) Como consecuencia la facultad jurídica de que la suscita cambie los apellidos de mi hijo ADRIAN ALEXANDER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. c) El pago de gastos y costas" SIC. Se hace de su conocimiento que de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, de los edictos antes referidos, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados los cuales constan en 1 interrogatorio, 1 acta del Registro Civil, y copia certificada de sentencia dictada por el Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial dentro del expediente 238/2022 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, esto para su debida instrucción. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos de la materia, prevengase al ciudadano Edgar Yair González Hilario, a fin de que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal se harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado ubicado en el Piso 07 siete del Edificio Vial Rent sito en Escobedo número 519 sur, esquina con Aliende en el Centro de Monterrey, Nuevo León.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (27, 28 y 29)**

**EDICTO**

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 365/2019 Juicio ejecutivo mercantil que promueve Rubén de los Santos Lawson en contra de Sergio Hernández Borda. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 13:00 trece horas del día 7 siete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: (únicamente el 50% cincuenta por ciento). CERTIFICA: que la propiedad inscrita a favor de SERGIO HERNANDEZ BORDA y su esposa MARIA DEL PILAR GONZALEZ GUTIERREZ DE HERNANDEZ, bajo el Número 5552, Volumen 222, Libro 139, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, Nuevo León, con fecha 02 de Agosto del 1991, registra en su margen constancia vigente alguna de que este gravado con Hipoteca, Embargo, Fianza, Fideicomiso, ni de algún otro modo siendo las características de dicha propiedad las siguientes: El lote de terreno marcado con el número 18-dieciocho, de la Manzana número 242- doscientos cuarenta y dos, del Conjunto Habitacional Residencial San Jerónimo 11, ubicado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, 6,201 mts - seis metros doscientos un milímetros en un lado Este, a dar frente a la 8a Avenida ; 10,864 mts- diez metros ochocientos sesenta y cuatro milímetros en su lado Oeste a colindar con el Lote 19- diecinueve; 18,50 mts - dieciocho metros cincuenta centímetros en su lado Norte, a lmitar con el Lote 17 y 15,755 mts - quinientos metros quinientos sesenta y cinco milímetros en su lado Sur, a lincar con la 7a Avenida. El inmueble de referencia tiene una superficie total de 184,039 m2- ciento ochenta y cuatro metros treinta y nueve centímetros cuadrados y se localiza en la Manzana circundada por las siguientes calles: Antiguo Camino a las Pedreras, al Norte, 7a Avenida al Sur; 5a Avenida al Este y 8a Avenida al Oeste. EXPEDIENTE CATASTRAL-44-242-018. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$1,995,000.00 (un millón novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, que represente el valor del 50% cincuenta por ciento, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1,330,000.00 (un millón trescientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido



Por el asalto al Capitolio.

## Reformulan acusación contra ex presidente

Washington, EU.-

El fiscal especial Jack Smith presentó el martes una nueva acusación formal contra Donald Trump por sus esfuerzos para revertir la elección presidencial de 2020 que mantiene los mismos cargos penales.

El documento es más bien una acusación actualizada, y toma en cuenta el fallo de la Corte Suprema, que dijo que los presidentes son presuntamente inmunes al procesamiento por actos oficiales de la Casa Blanca.

La nueva acusación elimina una sección de la acusación que había acusado a Trump de intentar usar los poderes de aplicación de la ley del Departamento de Justicia para revertir su derrota electoral, un área de conducta para la cual la Corte Suprema, en una opinión de 6 a 3 el mes pasado, dijo que Trump era absolutamente inmune al procesamiento.

El caso penal simplificado representa un primer esfuerzo de los fiscales para cumplir con una opinión de la Corte Suprema que prácticamente aseguró que el candidato presidencial republicano no enfrentará juicio antes de las elecciones de noviembre.

El fallo se produce días antes de que los fiscales y los abogados defensores digan al juez que supervisa el caso cómo quieren proceder a la luz del fallo de la Corte Suprema, que dijo que los presidentes son presuntamente inmunes al procesamiento por actos oficiales de la Casa Blanca.

El alto tribunal envió el caso de vuelta a la jueza de distrito estadounidense Tanya Chutkan, quien ahora debe analizar qué acusaciones en la acusación fueron acciones no oficiales, o las tomadas en calidad privada de Trump, que pueden proceder a juicio.

Los fiscales y el equipo legal de Trump volverán a la corte la próxima semana para la primera audiencia frente a Chutkan en meses, dado que el caso había estado efectivamente congelado desde diciembre pasado mientras la apelación de inmunidad de Trump avanzaba en el sistema de justicia.

En una declaración en su plataforma Truth Social, Trump calificó la nueva acusación como "un acto de desesperación" y un "esfuerzo por resucitar una cacería de brujas 'muerta'". Dijo que el nuevo caso tiene "todos los problemas de la antigua acusación y debe ser desestimado INMEDIATAMENTE".

La oficina del fiscal especial dijo que la acusación actualizada, presentada en un tribunal federal en Washington, fue emitida por un gran jurado que no había escuchado previamente las pruebas en el caso. Dijo en una declaración que la acusación "refleja los esfuerzos del Gobierno por respetar e implementar las resoluciones de la Corte Suprema y las instrucciones de reenvío".

La nueva acusación elimina las referencias a acusaciones que podrían considerarse actos oficiales por los que Trump tiene derecho a inmunidad a la luz del fallo de la Corte Suprema. Eso incluye acusaciones de que Trump intentó reclutar al Departamento de Justicia en su fallido esfuerzo por revertir su derrota electoral.

# Preocupa 'profundamente' a senadores de EU la reforma judicial en México

El Universal.-

Cuatro senadores estadounidenses, dos demócratas y dos republicanos, expresaron su preocupación por la reforma judicial en México y otras reformas que "correrían el riesgo de violar los términos del Acuerdo Comercial entre Estados Unidos, México y Canadá" (T-MEC).

Los senadores estadounidenses Ben Cardin (demócrata de Maryland), Jim Risch (republicano de Idaho), presidente y miembro de mayor rango del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, junto con Tim Kaine (demócrata de Virginia) y Marco Rubio (republicano de Florida), presidente y miembro de mayor rango del Subcomité para el Hemisferio Occidental, expresaron sus preocupaciones.

### SOCAVAR TRANSPARENCIA

Añadieron que "un poder judicial independiente y transparente es un sello distintivo de cualquier país democrático.



Jim Risch, Ben Cardin y Tim Kaine, senadores de EU que consideran se podrían violar los acuerdos del T-MEC.

Nos preocupa profundamente que las reformas judiciales propuestas en México socaven la independencia y la transparencia del Poder Judicial del país, poniendo en peligro intereses económicos y de seguridad críticos que comparten nuestras dos naciones".

Añadieron que "también nos alarma que varias otras reformas constitucionales que se



están discutiendo actualmente puedan contradecir los compromisos asumidos en el Acuerdo Comercial entre Estados Unidos, México y Canadá, cuya revisión está programada para 2026".

### LLAMADO AL GOBIERNO MEXICANO

Mencionaron que "instamos encarecidamente a la adminis-



tración de (Andrés Manuel) López Obrador, así como a la administración entrante de (Claudia) Sheinbaum, a que sólo implementen reformas que mejoren las cualificaciones profesionales, combatan la corrupción, protejan la autonomía judicial y fortalezcan la confianza de los inversionistas. Estas consideraciones son esenciales para preservar los valores

democráticos y la prosperidad mutua que unen a nuestras naciones".

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, anunció este martes una "pausa" en su relación con las embajadas de Estados Unidos y Canadá por las advertencias de los diplomáticos sobre los riesgos de la reforma para elegir por voto popular al Poder Judicial en México.

"La relación continúa, pero ojalá y haya de parte de ellos una ratificación de que van a ser respetuosos de la independencia de México, de la soberanía de nuestro país, pero mientras no haya eso y sigan con esa política, hay pausa", declaró el mandatario en su conferencia matutina.

El gobernante mexicano aclaró que "la pausa" es solo con los embajadores de Washington, Ken Salazar, y de Ottawa, Graeme C. Clark, pero no afectará a las relaciones con los gobiernos norteamericanos.

"Pausar significa que vamos a darnos nuestro tiempo", matizó.

## Llegan a un acuerdo para debatir

Especial.-

"He llegado a un acuerdo con los demócratas radicales de izquierdas para un debate con la camarada Kamala Harris. Será retransmitido en directo por ABC FAKE NEWS, con diferencia el canal más desagradable e injusto del sector", dijo en su red social el republicano Donald Trump.

Las reglas, según apuntó, serán las mismas que las fijadas el pasado 27 de junio, día en que el cara a cara fue con el entonces aspirante demócrata, el presidente, Joe Biden. El cuestionado desempeño de este último en ese debate provocó que se acabara retirando en julio de la carrera a la re-



El debate presidencial será el 10 de septiembre.

lección.

El 10 de septiembre en Filadelfia, precisó Trump, los dos candidatos estarán de pie y no podrán tener notas a su disposición.

### MICRÓFONOS EN SILENCIO

El magnate neoyorquino no lo especificó, pero en el encuentro con Biden en junio se silenciaron los micrófonos de quien no tenía el turno de palabra.

Sí dijo que ABC News le había asegurado que el debate será "justo" y que no se le facilitarán a nadie las preguntas con antelación.

Trump añadió que Harris no accedió a debatir con él el 4 de

septiembre en la cadena Fox News y recaló que mantiene abierta esa posibilidad en caso de que la demócrata cambie de opinión, "tal y como ha hecho en cada una de sus preciadas creencias".

"Un posible tercer debate, que sería en NBC FAKE NEWS, no ha sido aceptado por la izquierda radical. ¡QUE DIOS BENDIGA A ESTADOS UNIDOS!", concluyó en su red social.

### LOS DESACUERDOS

Los desacuerdos en torno a la cita del 10 de septiembre habían llegado a poner en duda esta semana su celebración.

Este lunes, Trump había criticado la, en su opinión, "hostilidad" del canal hacia los conservadores y reprochó que se estuviera contemplando un cambio de las normas, por lo que dijo que prefería hacerlo en NBC, CBS o FOX News.

La campaña de Harris hizo saber que había pedido a ABC News que quería que los micrófonos se mantuvieran abiertos para que hubiera derecho inmediato a réplica y Trump insistió en que se había llegado a un acuerdo en el pasado para que estos se silenciaran.



Robert F. Kennedy Jr. cada vez más cercano al republicano.

## Convoca Donald Trump a Kennedy Jr. y Gabbard para la transición

El Universal.-

El candidato republicano y exmandatario Donald Trump ha incorporado a Robert F. Kennedy Jr. y a la exrepresentante Tulsi Gabbard a su equipo de transición, confirmó un importante asesor de campaña en un comunicado.

"A medida que la amplia coalición de partidarios y patrocinadores del (ex)presidente Trump se

expande a través de líneas partidistas, estamos orgullosos de que Robert F. Kennedy Jr. y Tulsi Gabbard se hayan sumado al equipo de transición de Trump/Vance", dijo el asesor principal, Brian Hughes.

"Esperamos contar con sus poderosas voces en el equipo mientras trabajamos para restaurar la grandeza de Estados Unidos", añadió.

## 'Al menos no arrastro los derechos humanos': Petro

### El presidente de Colombia responde a su homólogo de Nicaragua, quien lo llamó 'arrastrado', por no reconocer el triunfo de Nicolás Maduro en Venezuela

Bogotá, Colombia.-

El presidente colombiano, Gustavo Petro, aseguró el martes que "al menos" su gobierno no arrastra "los derechos humanos del pueblo" como hace el de su homólogo nicaragüense, Daniel Ortega, quien el lunes lo acusó de defender los intereses de Estados Unidos en Latinoamérica por no reconocer los resultados de las elecciones venezolanas.

"Nos ha llamado (al presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y a Petro) 'arrastrados' Daniel Ortega, solo porque queremos una

solución negociada pacífica y democrática en Venezuela", expresó el mandatario colombiano en la red social X.

Agregó que a "tal insulto me permito contestarle: Al menos no arrastro los derechos humanos del pueblo de mi país y menos los de mis compañeros de armas y de lucha contra las dictaduras".

Ortega aseguró en una cumbre virtual con jefes de Estado de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) que a Petro lo ve "compitiendo con Lula en ver quién va a ser el líder que va a representar a los yan-

kis en América Latina".

"Así lo veo a Petro, pero el pobre Petro no tiene la fuerza que tiene lógicamente Brasil", agregó el mandatario sandinista, que criticó a sus colegas por no reconocer la reelección de su aliado, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, en las controvertidas elecciones del pasado 28 de julio.

Lula y Petro insistieron el sábado en la necesidad de difundir las actas electorales "desglosadas por mesa de votación", tras el aval del Tribunal Supremo de Venezuela a la victoria de Maduro, del que "tomaron



Daniel Ortega señaló que el líder colombiano responde a los intereses de Estados Unidos.



nota". "Ambos presidentes siguen convencidos de que la credibilidad del proceso electoral solo podrá restablecerse mediante

la publicación transparente de datos desglosados y verificables", según una declaración conjunta de los dos países.



En la zona de Fidel Velázquez se cerró la vialidad por las inundaciones.

## Regresan lluvias dejando encharcamientos y cierres viales

### En poco menos de 30 minutos de lluvia en la ciudad las avenidas se inundaron dejando carros varados

Andrés Villalobos Ramírez.

En poco menos de 30 minutos, la lluvia que se registró la tarde de ayer propició el cierre total de algunos pasos a desnivel y arterias de gran afluencia vehicular, en Monterrey.

Durante el corto paso del fenómeno meteorológico, el reporte de un automóvil varado bajo un paso a desnivel y una familia al interior del mismo, generó la rápida movilización de los cuerpos de rescate y emergencias.

Minutos después de las 15:30 horas, algunos municipios del estado, como en Santiago y Cadereyta, reportaron fuertes precipitaciones pluviales.

Esto generó de inmediato la movilización de los diversos cuerpos de Protección Civil, tanto del estado como de los municipios para salvaguardar la integridad física de los ciudadanos.

La Dirección de Protección Civil en la entidad informó, que se tuvieron que llevar a cabo algunos cierres viales en Monterrey, debido a la tormenta registrada ayer por la tarde en gran parte del área metropolitana.

De inmediato se desplegaron elementos de la dependencia hacia



Las avenidas de Monterrey fueron las más afectadas.

diversos puntos de la ciudad, en donde se llevaron a cabo los cierres viales.

Lo anterior con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los ciudadanos y evitar con ello se presentaran contingencias mayores.

Algunos de los puntos donde se llevaron a cabo los cierres viales en la ciudad de Monterrey fueron: Fidel Velázquez y Copán, Fidel Velázquez y Bernardo Reyes, Avenida Gonzalitos y Leones, así

como Bernardo Reyes y Ruiz Cortines.

La lluvia registrada ayer en gran parte del estado se presentó de moderada a fuerte y de corta duración.

La dependencia de seguridad civil en la entidad, se mantiene en alerta y con recorridos constantes en puntos y áreas catalogadas como de riesgo para la sociedad, con la finalidad de evitar contingencias de consecuencias lamentables.

## Promete Arce actuar siempre con apego a la justicia

### A pesar de la impugnación que hará el gobierno del estado el fiscal aseguró que seguirá siendo imparcial

Jorge Maldonado Díaz.

Ante la inconformidad que ha manifestado el Gobierno del Estado por la designación de Pedro Arce Jardón como Fiscal General de Justicia, este último dijo que él seguirá siendo imparcial y apegado a la justicia.

Aseguró que el actuar de la fiscalía será como siempre, y fuera de todo el argot político.

“Al final del día, si el Poder Ejecutivo va a tomar alguna acción de carácter legal en contra de mi toma de protesta, ellos sabrán lo que tendrán que hacer.

“Yo siempre me he conducido de una manera institucional, lo más importante es que la ciudadanía tenga la certeza de que esta institución está alejada de cualquier tema o que se desvíe en temas políticos”, expresó.

Tras su nombramiento, el Fiscal General de Justicia señaló que por el momento no ha entablado comunicación alguna con el gobernador Samuel García Sepúlveda, pero él seguirá trabajando como hasta ahora y seguirá participando en las reuniones de seguridad a menos que no lo inviten.

“Yo asistiré como regularmente lo he hecho, a menos de que ya no me inviten, pero yo hasta el día de hoy tengo contemplado seguir acudiendo a las mesas de seguridad”.

“Hay una gran relación, tanto con las autoridades de la Sedena, Guardia Nacional, Fiscalía General de la



Dijo que él siempre se ha conducido de manera institucional

“Si el Poder Ejecutivo va a tomar alguna acción de carácter legal ellos sabrán lo que hacen”  
**Pedro Arce**

darle continuidad a los proyectos del anterior fiscal Gustavo Adolfo Guerrero, pero también pude hacer un análisis de la institución”.

“Tenemos muchas áreas de oportunidad que hay que reforzar y hacer crecer como la atención a mujeres, tenemos el tema de los feminicidios y violencia familiar, que es un tema en el que tenemos que actuar y atacar de raíz, entonces hay que expandir los servicios del centro de justicia para mujeres”, agregó el fiscal.

Pedro Arce Jardón reiteró la problemática presupuestal por la que pasa la fiscalía hoy en día, pero a pesar de ello lograron reorientar gastos y reducir el déficit de 400 a 300 agentes ministeriales.

“Afortunadamente pudimos sacar cuatro academias, viene una quinta y en el transcurso del próximo año seguiremos impulsando la generación de nuevos elementos de la policía ministerial”, expuso el fiscal general de justicia.

República, Centro Nacional de Inteligencias, con todos hay una relación siempre de respeto, de coordinación”, aseguró.

Arce Jardón señaló que existen muchas áreas de oportunidad dentro de la institución a largo plazo y que buscará llevarlas a cabo para hacerle frente a varios asuntos que se han elevado como el tema de los feminicidios.

“Ya con una designación formal, ya podemos echar a andar los planes a largo plazo, en estos dos años como encargado me dio la oportunidad de

## Hará CONAGUA desfogue simultáneo de presas



A partir de las once de la mañana se abrirán las compuertas

**NIVELES DE LAS PRESAS EN #NUEVOLEÓN, 27 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 06:00 HRS**

Presa La Boca: 106.11 %  
**Almacenamiento 37.138 Mm<sup>3</sup>**

Presa Cerro Prieto: 111.15 %  
**Almacenamiento 333.438 Mm<sup>3</sup>**

Presa El Cuchillo: 89.32 %  
**Almacenamiento 1003.16 Mm<sup>3</sup>**

Consuelo López González

La Comisión Nacional del Agua anunció el desfogue simultáneo de las tres presas de Nuevo León, a partir de las 11:00 horas de este miércoles.

Luis Carlos Alatorre Cejudo, director regional de la Conagua, informó que los próximos cinco días se esperan lluvias que aportarán una cantidad considerable de agua a los embalses que lucen a “tope”.

Según el pronóstico, los acumulados serían de hasta 75 milímetros en las zonas serranas.

“#Aviso: Desfogues controlados simultáneos, en las presas La Boca, Cerro Prieto y El Cuchillo”, compartió en redes sociales.

“Como medida preventiva, ante los #PronósticosMeteorológicos en #NuevoLeón para los próximos cinco días, a las

11:00 h, del 28 de agosto, iniciarán los desfogues controlados de los 3 embalses”.

Al corte de las 6:00 horas de este martes, la Presa Cerro Prieto contaba con 333.438 millones de metros cúbicos, a un 111.15 por ciento.

Le siguen la Presa La Boca, a un 106.11 por ciento con un almacenamiento de 37.138 millones de metros cúbicos.

Por último, la Presa El Cuchillo suma 1003.16 millones de metros cúbicos, a un 89.32 por ciento.

Tras los escurrimientos por la tormenta tropical “Alberto”, la Conagua ha abierto en varias ocasiones las compuertas de los tres vasos que superaron su capacidad de llenado.

Protección Civil Nuevo León adelantó que la probabilidad de lluvias fluctuará entre el 40 y 50 por ciento durante el viernes y sábado.



Por no haber atendido las quejas expuestas del PAN y PRI

## Ordena TEPJF modificar sentencia sobre validez de elección de Guadalupe

Jorge Maldonado Díaz.

Por no haber atendido las quejas expuestas y presentadas por los partidos del PAN y del PRI, la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenaron modificar la sentencia del Tribunal Electoral de Nuevo emitida sobre la validez de la elección en el municipio de Guadalupe.

Durante la sesión llevada a cabo, los magistrados señalaron que el órgano electoral local fue omiso al no atender las quejas.

Tanto panistas como priistas argumentaron en la exposición de motivos la presunta intervención del gobernador Samuel García Sepúlveda en la elección de Guadalupe en donde resultó ganador el emecista Héctor García García.

En la resolución fueron claros al señalar que solo se limitaron a analizar los planteamientos de nulidad de elección expuestos por el partido actor únicamente con base en la causal específica de nulidad de elección por uso indebido de recursos públicos.

“Doy cuenta con el proyecto de

sentencia del juicio de revisión constitucional electoral 301 de este año promovido contra la resolución del Tribunal Electoral de Nuevo León que modificó el cómputo municipal y confirmó la validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría en favor de la planilla ganadora del municipio de Guadalupe”, comentaron.

### NOMBRA HÉCTOR A NUEVOS FUNCIONARIOS

El Alcalde electo de Guadalupe, Héctor García, nombró a nuevos integrantes para ocupar su gabinete.

Tres son funcionarios que trabajan actualmente en Monterrey, y que al terminar resta administración brincan para Guadalupe.

Ellos son Guillermo Hernández, quien es titular de la Secretaría de Obras Públicas; Rubén Salinas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano, y José Santos, que trabaja en Servicios Públicos de Monterrey.

También la ex titular de la Comisión Derechos Humanos Minerva Martínez, estará a cargo de la Secretaría de las Mujeres en Guadalupe.

## Anuncia Arratia a Américo Garza como su secretario de Ayuntamiento

Consuelo López González

El alcalde electo de Juárez, Félix Arratia dio a conocer que Américo Garza Salinas encabezará la Secretaría del Ayuntamiento durante la administración 2024-2027.

A través de un video publicado en sus redes sociales, Arratia destacó que el próximo Secretario del Ayuntamiento cuenta con el compromiso por construir un nuevo Juárez.

Hoy estoy con un gran amigo, Américo Garza Salinas, conocido

por todos los juarenses, gran empresario en el municipio y con muchísima representatividad; y hoy quiero decirles que le hice la invitación para formar parte de esta nueva administración como Secretario de Ayuntamiento”.

Por su parte, Américo agradeció la confianza del alcalde electo para ser parte de su gabinete y refrendó su compromiso para construir de la mano de Arratia un gobierno honesto y transparente.

Durante toda tu campaña pude ver tu ánimo y tu compromiso por construir el Juárez que todos

merecemos”.

Américo Garza Salinas es un empresario reconocido en el municipio de Juárez; ha participado en la política local como candidato a la alcaldía de este municipio en 2015 y 2018, representó al Partido Encuentro Social (PES) e independiente respectivamente; en el 2018 logró ganar la elección con una diferencia mínima de votos, por lo cual su triunfo fue revocado por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



Félix Arratia hizo ayer la presentación oficial.



Lo bueno

Que se hará un desfogue de las tres presas de Nuevo León al esperarse más lluvias para esa zona



Lo malo

Que las pocas lluvias que se registraron en la ciudad causaron inundaciones y cierre de vialidades

Bla, bla, bla...

“Si el Poder Ejecutivo va a tomar alguna acción de carácter legal en contra de mi toma de protesta, ellos sabrán lo que tendrán que hacer”



Pedro Arce Jardón

**EDICTO**  
El día 29 veintinueve de julio de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 634/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Roberto Pablo Alanís Beltrán, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10- diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 22 de Agosto de 2024.

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(28)

**EDICTO**  
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, N.L. A LA C. YOANA SULEMA TORRES GARCÍA. Domicilio: Ignorado. Por auto dictado el día de hoy, dentro de la causa penal 09/2024-V, instruida en contra de LUIS HUMBERTO MADERA ALAMILLO, por el delito de PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD EN SU CARÁCTER DE SECUESTRO, se solicita la publicación de edictos por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, ubicado en Palacio de Justicia 1er. piso, Rodrigo Gómez y Penitenciaria, colonia Valle Morelos, Monterrey, N.L., a la C. YOANA SULEMA TORRES GARCÍA a las 10:00 horas del día 06 de Septiembre del año 2024, ello a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial. "MONTERREY, N.L. A 19 de Agosto DEL 2024"

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA MELISSA RANGEL LINO.**  
(28, 29 y 30)

**EDICTO**  
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. AL C. DANIELA RUBI LÓPEZ ÁVILA. Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 23 veintitrés de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 19/2018-III, instruida contra JORGE ALBERTO GALVÁN ZUÑIGA, por el delito HOMICIDIO CALIFICADO, se ordenó citar a la C. DANIELA RUBI LÓPEZ ÁVILA, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:30 diez horas del día 12-doce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.  
**LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.**  
**LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.**  
(28, 29 y 30)

**EDICTO**  
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. AL C. YULIANA CÁRDENAS LOZANO. Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 23 veintitrés de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 19/2018-III, instruida contra JORGE ALBERTO GALVÁN ZUÑIGA, por el delito HOMICIDIO CALIFICADO, se ordenó citar a la C. YULIANA CÁRDENAS LOZANO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:00 diez horas del día 09-nueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.  
**LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.**  
**LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.**  
(28, 29 y 30)

**EDICTO**  
Con fecha 9 nueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 785/2024 el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Alberto Villarreal González; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 23 veintitrés de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

**LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE**  
(28)

**EDICTO**  
En fecha dieciséis de agosto del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio De Intestado a bienes de Manuel Arévalo Villanueva, quien falleció el día 16 dieciséis de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, formándose el Expediente número 631/2024, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 21 de Agosto del 2024.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA.**  
(28)

**EDICTO**  
Dentro del Expediente Judicial número 1211/2016 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por María Cristina Arenas Tristán en contra de Juan Yáñez Cerda actuando particularmente sobre el incidente de liquidación de la sociedad conyugal, se dictó un auto en fecha 21 veintuno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual se programaron las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de Septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el local de este juzgado, el desahogo de la venta judicial, respecto del bien inmueble, propiedad de María Cristina Arenas Tristán y Juan Yáñez Cerda, cuyas descripciones son las siguientes: Lote de terreno marcado con el No. 22 de la manzana No. 740 con una superficie total de 119.00 metros cuadrados, ubicado en Fomerrey No. 113 Unidad San Bernabe sec. X el municipio de Monterrey, N.L., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte mide 17.00 metros y colinda con lote 23, al sureste mide 17.00 metros y colinda con el lote 21, al noreste mide 7.00 metros y colinda con el lote 18, al suroeste mide 7.00 metros y colinda con calle cabezada. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles; al norte colinda con calle Muserola, al sureste colinda con calle Arzon, al noreste colinda con calle Bellote, al suroeste colinda con calle Cabezada. En consecuencia, se convoca a postores por medio de edictos que se publicarán por 02 dos veces consecutivas, una cada 3- tres días, en el boletín judicial, y el Periódico el Porvenir que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado en los términos del artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que servirá como precio base la cantidad siguiente: de \$696,000.00 (seiscientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional). En virtud de lo anterior, deberán los licitadores consignar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, previamente a la audiencia en comento, una cantidad igual por lo menos al 10%- diez por ciento efectivo del valor del bien antes referido, que sirve de base para la venta judicial, ello acorde con lo dispuesto en los numerales 534 y 535 del código adjetivo de la materia. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(28 y 2)

**EDICTO**  
Con fecha 17 diecisiete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 851/2021 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Uresti Montoya; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 04 cuatro de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.

**LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.**  
(28)

**EDICTO**  
El día 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1047/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Roberto Martínez De León; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 26 de agosto de 2024.

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
(28)

**EDICTO**  
Con fecha 30 treinta de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 163/2024, el Juicio de Intestado a bienes de María Irene Sanjuanita Solís Espinosa y/o Irene Sanjuanita Solís Esparza y/o Irelia Sanjuanita Solís Espinosa y/o Irene Sanjuanita Solís E. y/o Irene Sanjuanita Solís de González y/o Irene Sanjuanita Solís Espinosa así como de Domitilo González Leal y/o Dimittilo González Leal, denunciado por Jesús Guadalupe, Domitilo Efraín, Abiel e Irene Reitas de apellidos González Solís; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30- treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. China, Nuevo León; a 06 de agosto del 2024.

**ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODÉCIMO DISTRITO JUDICIAL**  
(28)

**EDICTO**  
El día 16-dieciséis de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Micaela Lidia Villarreal Torres, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 724/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de agosto del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVÍÑO**  
(28)

**EDICTO**  
En fecha dieciséis de agosto del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio De Intestado a bienes de Manuel Arévalo Villanueva, quien falleció el día 16 dieciséis de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, formándose el Expediente número 631/2024, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 21 de Agosto del 2024.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA.**  
(28)

Rinde su informe de labores la directora del Instituto Municipal de las Mujeres Regias

Una institución fortalecida, con más y mejor equipo y con la adopción de políticas públicas internacionales a favor del sector femenino local ofrece el Instituto Municipal de las Mujeres Regias, afirmó su Directora General Deisy Hernández, al rendir el informe de gestión 2021-2024. “Durante esta gestión, el Instituto Municipal de las Mujeres Regias ha trabajado arduamente en el fortalecimiento institucional y profesionalización del instituto, estos avances que les presentamos son tan sólo una breve muestra de la labor que hemos realizado durante la administración”, explicó la directora. “Quienes nos asumimos feministas decimos: la lucha no ha terminado sigue y seguirá con gran alegría y satisfacción puedo decir que dejamos bien instalados los cimientos de una institución profesional y técnica, y estoy segura que seguirá trabajando por el adelanto de las mujeres, las niñas y las adolescentes”.

En el primer eje denominado “Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género” destacó la obtención del nivel oro en la certificación de la Norma 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Para lograrlo, se debieron modificar de manera interna algunos procesos, manuales y capacitación de los trabajadores del Instituto e incluso el cambio de sede. De igual manera se habló del nuevo Proyecto de Formación Institucional y el alcance de 73 por ciento en la certificación de los funcionarios del IMMR en competencia con perspectiva de género. Durante los últimos 3 años, más de 1,900 funcionarios de Monterrey se capacitaron en perspectiva de género, prevención de la violencia contra las mujeres e igualdad laboral. El Eje 2 “Programa de Prevención de las Violencias contra las Mujeres en Razón de Género” se enfocó hacia la sociedad, en la que más de 5,000 ciudadanos fueron beneficiados con talleres sobre el particular. Otro proyecto establecido por primera vez en una ciudad de América Latina fue el programa No es No, que llegó a 7,600 niños, niñas y adolescentes, para evitar la violencia sexual mediante habilidades físicas o verbales.(JMD)



Deisy Hernández dio los pormenores de todo lo hecho en su administración

Siguen abriendo de manera gradual partes del puente La Fama

Para darle un orden completo a la vialidad de Santa Catarina desde este martes se abrió en esta localidad de manera gradual partes de la zona del puente La Fama. Dicho ello el Municipio de Santa Catarina abre gradualmente el flujo vehicular en el puente La Fama, en su circulación de poniente a oriente, al activar este martes un primer carril, el segundo el miércoles y el tercero el jueves. Asimismo, con la apertura del puente se agiliza nuevamente el flujo vehicular de esta arteria.

El paso a desnivel de La Fama, a la altura del cruce de avenida Díaz Ordaz y la Calle 20 de Noviembre, es sometido a reparación de daños estructurales desde el fin de semana anterior, lo que inicialmente hizo necesario el cierre a la circulación de esos tres carriles. Y es que la Secretaría de Obras Públicas de Santa Catarina mencionó que decidieron dar mantenimiento menor a otros tramos del puente, cuyas reparaciones no implican muchas horas de rehabilitación. Sin embargo, el estudio del tramo que fue colado con concreto el sábado anterior requiere un poco más de horas, de ahí que



Buscan un completo orden vial.

desde este martes se abrirá el carril de alta velocidad, para en los siguientes días reactivar los otros dos. Es de decir que desde el fin de semana anterior, la Secretaría de Obras Públicas municipal procedió a realizar las reparaciones correspondientes en una zona delicada del paso vial, en dirección a los municipios de San Pedro y Monterrey.(AME)

Imparten en Guadalupe la capacitación ‘Guarda Ríos Urbanos’

Al tomar conciencia sobre el cuidado óptimo de los ríos y cuerpos de agua, el Municipio de Guadalupe, en coordinación con Sociedad Sostenible A.C. (SOSAC) y Parques y Vida Silvestre del Gobierno del Estado de Nuevo León, impartió la Capacitación “Guarda Ríos Urbanos”, así lo informó la Alcaldesa Cristina Díaz. Durante la capacitación, explicó la Alcaldesa, un total de 30 voluntarios, así como personal del Parque Tolteca y del Parque Pipó, aprendieron sobre la flora y la fauna, cómo protegerla, y

medidas preventivas replicables en la comunidad, como evitar la quema de objetos o fogatas que puedan poner en riesgo la integridad del río y sus alrededores. Asimismo, Cristina Díaz firmó un convenio de colaboración con SOSAC, mediante el cual se mantiene el compromiso de implementar actividades que fomenten la ecología, la educación ambiental, la limpieza de cuerpos de agua y demás acciones que impulsen al Centro de Educación Ambiental del Municipio.



Al final la alcaldesa entregó los reconocimientos.

EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

No es por echarle mosca a nadie, pero las lluvias registradas ayer tomaron por sorpresa a decenas de personas. Por lo que ante la presencia del fenómeno, los pasos a desnivel, los encharcamientos y demás no se hicieron esperar. Sobre todo, los riesgos que representaron las fuertes corrientes de agua e inundaciones en la zona metropolitana. Por lo que vale darle una revisada al asunto, cuando se pronostican más lluvias para las próximas horas.

Héctor García, alcalde electo de Guadalupe anunció importantes nombramientos para su gabinete teniendo en Seguridad a Alfonso Fabela, Guillermo Hernández en Obras Públicas y Rubén Salinas en Desarrollo Urbano. Además José Santos en Servicios Públicos y en estos próximos días se sabrán las demás secretarías y las principales direcciones que habrán de acompañar al edil emecista en Guadalupe.

Hay un viejo adagio que reza mas o menos así: Dos Reyes No pueden estar en el mismo palacio y que en política no deben aplicarse.

Pues, resulta que Félix Arrieta anunció que su secretario de Ayuntamiento será el exmorenista que le ganó a Paco Cantú y este se la volteó con los magistrados, perdón, con los magistrados.

Cuando ganó el PAN en el municipio de Juárez, Rodolfo Ambriz hizo exactamente lo mismo, pues propuso al ex candidato profesor Fernández como su secretario de Ayuntamiento. Y a decir de quienes tuvieron la mala fortuna de colaborar con Ambriz en aquel tiempo, advierten que fue un infierno para los trabajadores cercanos de esa administración.

Y mano a mano para reducir la deserción escolar y aumentar la empleabilidad juvenil van CAINTRA y CONALEP NL. Ellos reafirman su compromiso con la educación técnica este miércoles renovando un convenio mediante el cual la institución educativa sigue siendo un aliado estratégico de la Cámara en el programa Alianza Empresarial.

Dicho programa consiste en acompañar a 200 jóvenes, la mitad mujeres, con becas de colegiatura, transporte, tutores personales, sesiones para habilidades blandas y de desarrollo personal, así como visitas a empresas industriales.

Para la firma del convenio estarán presentes Juan Pablo García y Jesús Francisco López, director General y director de Relaciones Institucionales de la Cámara respectivamente, así como Andrés Pintos Caballero quien ayer fue nombrado director General de CONALEP Nuevo León y Lucinda Suárez Sandoval, directora de Promoción y Vinculación Institucional del organismo educativo.

Los dirigentes magisteriales, José Francisco Martínez Calderón y Juan José Gutiérrez Reynosa, acompañaron al gobernador Samuel García Sepúlveda y a la secretaria de Educación Sofíaleticia Morales Garza, al banderazo del inicio de ciclo escolar 2024-25.

La presencia de las personalidades fue en la distinguida Escuela Secundaria 50 “José Vasconcelos”, que dirige la dinámica Maestra Irene Villafuerte Elizondo, ganadora de decenas de reconocimientos, generados por su labor educativa.

Un abrazo solidario y nuestras más sentidas condolencias, le enviamos al Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL, Mario Humberto Rojo Flores y su familia, quien ha sufrido la pérdida física de uno de sus seres más queridos, la dama que le dio la vida, la Señora Ana María Flores Enriquez. Los servicios funerales continúan hoy en las conocidas capillas de Ave. Lázaro Cárdenas de San Pedro Garza García. Descanse en Paz!

El regidor, José Antonio Chávez, esta semana arrancó ofreciendo unos módulos de medicina del deporte en la vitapista del Río La Silla y esta circulando unas invitaciones para su tercer informe de actividades, que incluye a Directores de Escuelas y Presidentas de Colonias del Distrito Electoral Federal 10.

# Reciben diputados federales de MC su acreditación para próxima legislatura

Los diputados federales electos de Movimiento Ciudadano por Nuevo León recibieron su acreditación para la próxima legislatura, por lo que se declararon listos para representar a los neoloneses en San Lázaro.

Irais Reyes, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Raúl Lozano y Edgardo Longoria, en representación de Paola Longoria, fueron finalmente acreditados como diputados federales.

Los legisladores federales que iniciarán labores el próximo 1 de septiembre en la LXVI Legislatura, externaron su compromiso para iniciar su labor en favor del estado y de toda la ciudadanía regiometana.

Cabe mencionar que, durante la entrega de constancias estuvo presente el con el Coordinador

Nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, al igual que el Senador

Luis Donaldo Colosio Riojas, Juan Zavala, y Jorge Álvarez Maynez, quienes respaldaron el compromiso de los nuevos legisladores de trabajar en beneficio de la comunidad y el estado de Nuevo León.

Por último, el equipo de diputados expresó su agradecimiento y reafirmó su compromiso de servir con transparencia y responsabilidad, representando fielmente los intereses de todos los ciudadanos de Nuevo León.



Se declararon listos para representar a Nuevo León.

## Afirma GLPAN que proceso de elección de fiscal fue transparente

Ante los cuestionamientos de Movimiento Ciudadano y del mismo Gobierno del Estado en torno a la designación de Pedro Arce Jardón como nuevo Fiscal General de Justicia, para la bancada del PAN el proceso fue transparente.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción simplemente rechazo rotundamente las acusaciones en relación a que el proceso fue manipulado y que hubo una alteración en la insaculación que se llevo a cabo para la elección de la persona que ocupara tan importante cargo.

Dijo que como ejemplo de que las cosas se llevaron conforme a la ley, esta le video de la sesión que se llevo a cabo el pasado lunes 26 de agosto.

“El proceso fue transparente, están los videos, se llevó a cabo un procedimiento como lo marca la ley general, digo, la

ley de la Fiscalía General del Estado y la Constitución de Nuevo León, porque también no nada más se votó por el fiscal general del Estado, se votaron por dos magistradas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León”, expresó.

El líder de los diputados panistas en el Congreso Local dijo que como siempre los legisladores de Movimiento Ciudadano hicieron un posicionamiento, pero como siempre nunca proceden.

Por tal motivo celebro que por fin este asunto que tenía dos años de estar atorado, por fin pudieron sacarlo adelante.

“A partir de que renovamos el procedimiento del fiscal general del Estado de Nuevo León, el ejecutivo del Estado y los diputados de Movimiento Ciudadano salieron a decir que el procedimiento estaba mal y que lo iban ellos a impugnar



Carlos de la Fuente.

ante las autoridades competentes, hasta el día de ayer no lograron ninguna suspensión de ninguna autoridad que le diera una suspensión por haber renovado el procedimiento como lo establecimos, como nosotros lo interpretamos en la sentencia de la Corte, y el día de ayer por fin se pudo destrabar y se nombró a Pedro Arce como fiscal general”, dijo. JM

## Liberarán circulación en Prolongación Madero y Miguel Alemán

Al supervisar los trabajos de construcción de la Línea 6 del Metro, el Gobernador Samuel García Sepúlveda adelantó que la próxima semana liberarán la circulación de Prolongación Madero y Miguel Alemán.

Desde la Estación “Y” Griega, conexión de la nueva línea con la línea 1; el mandatario estatal indicó que las obras cuentan con un avance global del 30 por ciento.

“Próxima semana se liberan ya los carriles”, anunció mediante historias de Instagram.

“Estos carriles se van a pavimentar en dos, tres días, y se abre ya la circulación completa...obviamente vamos a dejarlos pavimentados, como nuevos”.

“Aquí en Prolongación Madero ya van a quedar cuatro y cuatro carriles, brincamos Churubusco, Apodaca, y ya vamos a llegar hasta el Aeropuerto en Metro”, puntualizó.

Acompañado de Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, mostró a través de un video que



Actualmente se están haciendo obras del Metro.

la obra no se comió carriles, dado que las columnas de 1.5 metros de ancho van sobre el área del camellón.

Una vez que se concluya con los trabajos, resaltó, se procederá a plantar árboles a lo largo de todo el corredor.

“No afectamos un solo carril, porque lo que había era un camellón, entonces en ese espacios del camellón están las columnas”, explicó.

“Y va a estar todo lleno de árboles abajo, vamos a llenar de árboles todo, 41 kilómetros de

árboles, todo esto por todo Miguel Alemán hasta el Aeropuerto”.

Recordó que junto a la Línea 4, la Línea 6 será el monorriel más largo del Continente, y el segundo más extenso del mundo, después del de Wuhu, en China.

Previamente, García Sepúlveda presumió hacer un trayecto de apenas cinco minutos sobre Morones Prieto, desde San Pedro hasta el Parque Fundidora.

“Cinco minutos, está jalando al 100, está llegando a la línea del metro de la línea seis”.(CLG)

## Gradúa NL su primera generación de técnicos en Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial

A la vanguardia con la industria y el mercado laboral, Nuevo León graduó ayer su primera generación de técnicos en Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial.

Sofialeticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado, encabezó en la Arena Monterrey la ceremonia de grad-

uación de 5 mil 200 alumnos del Conalep, 442 de ellos en esta nueva carrera.

Ante sus familiares y autoridades educativas, la funcionaria estatal tomó protesta de ley a los graduados, a quienes conminó a enfrentar el reto de integrarse al sector productivo con la

preparación profesional que adquirieron durante su estadía en las aulas.

“Para Nuevo León es prioridad la educación dual con la oportunidad de integrarse a la fuerza de trabajo para aplicar lo aprendido directamente en su ámbito profesional y con una visión de futuro”,

expuso.

“Hemos podido incrementar el número de estudiantes duales. Se dice fácil, pero son la nueva generación de trabajadores con iniciativa, con creatividad, con la innovación que Nuevo León abre sus puertas para la productividad y el éxito”.

Los hoy Profesionales Técnicos Bachilleres pertenecen a 29 carreras que se imparten en los 17 planteles del Conalep en la entidad, que se reunieron por primera vez en un mismo lugar para recibir su título y cédula profesional.

El modelo de Educación

Dual, explicó, permite a los estudiantes combinar el estudio y el trabajo en relación con la carrera que cursan.

Andrés Pintos Caballero, director del Conalep, destacó que este esquema coadyuva a la preparación de profesionales de excelencia.(CLG)

## Exponen informe de actividades de consejeros del IEE

El informe de las actividades públicas de la Consejera Presidenta y las Consejerías Electorales del Instituto, así como los trabajos y escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva, fueron expuestos por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León en sesión ordinaria.

Beatriz Camacho Carrasco, Consejera Presidenta del Instituto, acudió al INE México, a la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica, ENCÍVICA; participó en la presentación del Protocolo de actuación para atender casos de violencia política contra las mujeres en razón de género del IEEPCNL; presenció el Informe de Actividades Jurisdiccionales y Presupuestales 2023-2024 del Poder Judicial del Estado de Nuevo León; y la presentación del Nuevo Portal de Datos



Acudieron al INE México.

Abiertos del Gobierno del Estado.

También, acudió a la presentación del libro Derechos Político-electorales de los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Equiparables; en el Instituto; como Presidenta del

Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León, presentó el informe de avances del primer semestre de 2024; y se reunió con presidencias de los Organismos Públicos Locales Electorales del país.

Por otro lado, la Consejera Electoral, Rocío Rosiles Mejía, fue entrevistada sobre la política global, por una alumna quien cursa el Bachillerato Internacional en la Prepa UDEM, Valle Alto; y moderó la mesa de diálogo: La industrialización como organizador social: economía, migración y movilidad, en el organismo.

Mientras que el Consejero Electoral, Alfonso Roiz Elizondo, participó como moderador en la presentación del libro: Derechos político-electorales de los pueblos indígenas, afrodescendientes y equiparables. Una mirada desde las entidades federativas, en el IEEPCNL.(CLR)



Ahora estuvieron en Gonzalitos.

gado civil comentó que: “Esta movilización continuará hasta que se dé marcha atrás a la reforma propuesta por el presidente de México Andrés Manuel López Obrador”.(AME)

## Siguen sin parar manifestaciones de empleados del Poder Judicial

Como parte de la negación a que el Gobierno Federal entre en la autonomía del Poder Judicial Federal (PJF), empleados de este sector mantienen sus manifestaciones en tierra regias.

Es así que este martes se apersonaron en los bajos de varios puentes vehiculares de la Avenida Gonzalitos y hacer valer su voz.

Con este tipo de acciones desean dar a conocer a la ciudadanía la problemática existente y las graves consecuencias que habría de entrar en vigor las reformas al Poder Judicial.

Esto ya que actualmente se encuentran en discusión en la Cámara de Diputados. Salvador Vázquez González, Secretario

adsrito a un juzgado civil comentó que tras dialogar con automovilistas y transeúntes en el puente de Madero y Gonzalitos han encontrado una empatía en la ciudadanía.

Es por lo que los quejosos llegaron a este cruce cerca de las 10:00 horas y se quedaron así hasta las 13:00 horas.

Insisten en que esta movilización continuará hasta que se dé marcha atrás a la reforma propuesta por el presidente de México Andrés Manuel López Obrador.

Y es que los trabajadores del Poder Judicial en voz de Salvador Vázquez González, Secretario adsrito a un juz-

Gobierno Municipal de Galeana, Nuevo León  
Dirección de Obras Públicas  
Administración 2021 - 2024  
Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 004

En observancia a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 134 y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León la Presidencia Municipal de Galeana, N. L. entidad autónoma convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal que será ejecutada con Recursos del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2024.

No. De Licitación	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de licitación
PMG-F3-SJ-07/2024	del 28 de agosto al 05 de septiembre de 2024 de 09:00 a 12:00 hrs.	02 de septiembre de 2024 10:00hrs.	03 de septiembre de 2024 10:00hrs.	12 septiembre de 2024 a las 10:00 hrs. y 15:00 hrs.	16 de septiembre de 2024 10:00hrs.
Descripción general de la obra		Inicio estimado de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
Construcción de telebachillerato EJ. Ciénega del Toro Municipio de Galeana, N. L.		20 de septiembre de 2024	99 días naturales	\$1,177,637.34	

A) Requisitos que deben cumplir los interesados.  
Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación en copia; en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- Solicitud escrita, firmada por El Concursante o su representante legal, manifestando domicilio en la Entidad Federativa correspondiente, para oír y recibir notificaciones y documentos que se deriven del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato.
- Para acreditar el capital contable requerido deberá presentar copia del estado financiero actualizado y auditado por contador público independiente o de la declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior.
- Testimonio del Acta Constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o en caso de ser persona física copia simple por los dos lados de la identificación oficial vigente con fotografía.
- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
- Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables de la obra que comprueben su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de la obra solicitada.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Registro actualizado de la cámara a que corresponde.
- Para comprobar la experiencia y capacidad técnica en obras similares presentar copia de contrato, catálogo de conceptos y acta de terminación de obra.
- Escrito mediante el cual manifieste bajo propuesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el 33-Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
- Opinión de cumplimiento ante el SAT.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales Estatales

B) Consulta de Bases  
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consultar y adquisición en la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Galeana, N.L., ubicada en calle San Luis Potosí No. 15 Centro a partir de la fecha de la presente licitación de 09:00 a 12:00 horas hasta la fecha límite de inscripción a quien satisfagan cuantitativa y cualitativamente los requisitos de la presente convocatoria se les proporcionará la documentación del concurso.

C) Visita, Junta y Presentación de la Proposición  
1.- La Visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará: Partiendo de las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, sito en calle San Luis Potosí No.15 Centro, Galeana, N.L.  
2.- La Junta de Aclaraciones y el Acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y hora indicada en esta convocatoria, en la Sala de concursos de la Dirección de Obras Públicas ubicada en calle San Luis Potosí No. 15 Centro, Galeana, N.L.  
3.- El idioma en que se presentará la proposición será en español. No se podrá negociar las condiciones contenidas en las bases de la licitación, como tampoco se podrá subcontratar parte de la obra.  
4.- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

D) Criterios Generales de Adjudicación  
Con bases en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerando los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más conveniente para el Municipio.

E) Condiciones de Pago  
1.- Para la ejecución de los trabajos LA DEPENDENCIA otorgará un anticipo del 10% para el inicio de la obra y un 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, sobre el valor del contrato o, en su caso, de la asignación presupuestal aprobada para el presente ejercicio si esta es menor y/o cuando deba ejecutarse la obra en más de un ejercicio.  
2.- Mediante estimaciones que abarquen partes o etapas totalmente terminadas (períodos no mayores de un mes), las que se pagarán dentro de 10 días naturales siguientes a la aprobación de las mismas por parte del residente de supervisión de la Entidad.  
3.- Ninguna de las condiciones establecidas de las bases de la licitación, podrán ser negociadas.  
4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

ATENTAMENTE  
Galeana, N.L. a 26 de agosto del 2024

Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores  
Presidente Municipal



# Tiene la Ciudad noche violenta

Andrés Villalobos Ramírez

Un joven quien fue atacado a balazos y llevado por sus familiares en vehículo particular a una clínica murió, en García.

La muerte violenta fue reportada a las 20:44 horas en las instalaciones de la Clínica Supera, ubicada en el casco del mencionado municipio.

Al nosocomio llegó Kenith, de 20 años, a bordo de un vehículo, quien presentaba una herida por arma de fuego en el tórax, antebrazo y clavícula.

Los médicos los atendieron de las lesiones que presentaba, minutos después declararon su muerte.

Oficiales acudieron a la clínica al ser informados del deceso de un joven, por impactos de proyectil de arma de fuego.

Tras ser notificados de la muerte del joven, dieron pronto aviso a los agentes ministeriales, quienes arribaron al lugar e iniciaron las investigaciones.

Los efectivos ministeriales



Hechos ocurridos en el municipio de García.

trataban de interrogar a los familiares de la víctima quienes al conocer sobre el deceso soltaron en llanto.

## EN MONTERREY

Cuando se encontraba afuera de su domicilio, un hombre fue asesinado de al menos tres balazos, anoche al sur de Monterrey.

La ejecución fue reportada a las 20:00 horas sobre la Calle Topacio y Esmeralda, en la

Colonia Del Paseo Residencial.

Socorristas de la Cruz Roja llegaron al lugar del reporte y al atender a la persona, ya no contaba con signos vitales.

En las primeras versiones se dijo que vecinos del sector escucharon varias detonaciones de arma de fuego al salir para ver lo que ocurría, observaron al masculino tirado sobre la vía pública.

Familiares de la víctima lle-



Perdieron la vida dos repartidores en Juárez

garon al lugar de la ejecución, quienes fueron abordados en primera instancia por elementos Fuerza Civil.

Agentes ministeriales al momento de su arribo, comenzaron con las indagatorias del caso, para poder obtener características de él o los agresores.

## DOS REPARTIDORES

Sin mediar palabra alguna, dos repartidores, uno de ellos

menor de edad, fueron ejecutados a balazos en el momento en que se encontraban en un domicilio, en el municipio de Juárez.

Los sicarios al parecer los estaba esperando a bordo de un automóvil sedán, y al tenerlos a la vista les dispararon con dos armas cortas.

El ataque podría estar relacionado con la narcodistribución de sustancias prohibidas.

Los hechos se reportaron

durante los primeros minutos de este martes en la calle José González Montemayor, en el segundo sector de Colinas del Sol, en el municipio de Juárez.

Entre los ahora occisos se encuentra el menor Cristo Alexander, de 14 años, quien tenía su domicilio en el sitio donde se cometió el ataque.

Mientras que el segundo ejecutado no fue identificado en ese momento, se trata de una persona del sexo masculino, de entre 25 a 30 años.

De acuerdo con vecinos y habitantes del sector, ambos occisos presuntamente acababan de llegar a ese domicilio a bordo de sus motocicletas, mismas que dejaron estacionadas en el porche de la vivienda.

Cuando revisaban sus máquinas, repentinamente se escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Segundos después, un automóvil sedán donde viajaban cuatro personas se retiró rápidamente del sector.



Colonia Colinas de los Naranjos.

# Asesinan a pepenador en Juárez

Andrés Villalobos Ramírez

Un pepenador fue asesinado a balazos cuando caminaba, por un pistolero que tras consumir el ataque se dio a la fuga, en el municipio de Juárez.

La muerte violenta fue reportada a las 17:00 horas sobre la Avenida Santos Galván, en la Colonia Colinas de los Naranjos.

Elementos de Protección Civil acudieron al llamado realizado al 911, donde mencionaban sobre una persona con heridas por arma de fuego.

Los paramédicos al momento de arribar al lugar atendieron al masculino y después de unos minutos lo declararon muerto.

El masculino, quien no fue identificado en el lugar, presentaba varias heridas por proyectil de arma de fuego, vestía pantalón de mezclilla azul, playera gris.

De acuerdo con vecinos del sector, el ahora occiso se dedicaba recolectar botes de aluminio lo que le daban ganancias para comprar droga.

Agentes ministeriales y Policías de Juárez arribaron al lugar de los hechos, quienes comenzaron con las investigaciones del caso.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información sobre el ataque a balazos.

# Fallan los frenos a camión de volteo

Sergio Luis Castillo

Una falla mecánica en el sistema de frenos provocó que un camión de volteo colisionara contra 9 vehículos sobre la Avenida Venustiano Carranza, lo que dejó un saldo de siete personas lesionadas.

El presunto responsable mencionó, que venían con cargamento de siete toneladas de tierra amarilla desde San Pedro con destino a Pesquería.

Protección Civil del Estado informó, que los hechos se reportaron a las 11:00 horas de este martes, en el cruce de Venustiano Carranza e Hidalgo, en la Colonia Mirador de Monterrey.



Se impactó contra nueve vehículos.

El presunto responsable fue identificado como Oscar Hernández García, de unos 55 años de edad, quien conducía un camión tipo torton.

El chofer dijo que en ese momento venía de una construcción de San Pedro, pero

al llegar a la Loma Larga se percató que no tenía frenos.

El hombre dijo que ya no pudo hacer nada para detener la pesada unidad.

Esto hizo que hiciera carambola con nueve vehículos, entre ellos un

automóvil tipo Corola, un auto Nissan, tipo Versa, un Honda, una camioneta Ranger, un automóvil Tsuru de Nissan, entre otros.

Debido al impacto, tres de las unidades terminaron totalmente destruidas.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes rescataron a los lesionados.

Tres de los conductores terminaron con heridas graves y fueron trasladados hacia el HU.

Debido al accidente la Avenida Venustiano Carranza fue cerrada momentáneamente, debido a que las grúas estaban realizando maniobras para remover las unidades siniestradas.

# Revelan que decapitados eran primos desaparecidos

Sergio Luis Castillo

Los cuerpos y las cabezas localizadas dentro de hieleras, en el municipio de Galeana, pertenecen a dos primos que fueron reportados como desaparecidos el sábado pasado en dicha localidad.

Aunque ya fueron identificados por sus familiares por medio de fotografías y sus vestimentas, las autoridades estatales esperarán las pruebas de ADN.

La FGJ se reservó la identidad de las víctimas, hasta que terminen los médicos forenses de llevar a cabo las pruebas periciales.

Se indicó que los primos, salieron el pasado sábado de sus viviendas ubicadas en la Comunidad de San José de Raíces, en Galeana.

Lugareños del sector aseguraron que los afectados

habían sido detenidos por personal de Fuerza Civil, pero nunca llegaron a ninguna delegación.

Desde momento familiares y amigos pidieron el apoyo de la comunidad, para poder ubicarlos por medios de las redes sociales.

Desafortunadamente el pasado lunes los primos fueron encontrados sin vida en un ejido de Galeana.

Se informó que en el sitio, que se conoce como la 'Y Griega de Arriba', ubicado en la carretera de Linares a San Roberto, automovilistas denunciaron la presencia de dos cabezas humanas dentro de un par de hieleras.

Mientras que en la entrada a la comunidad La Poza, se encontraron dos cuerpos envueltos en una cobija y en bolsas negras, los cuales presuntamente corresponderían a los otros restos



Los restos humanos fueron hallados en Galeana.

encontrados en hieleras. Elementos de la Policía Municipal y de Fuerza Civil resguardaron la zona donde se levantaron los restos humanos.

La familia de los primos al saber de este hallazgo, decidieron acudir ante la Fiscalía para ver si eran sus seres queridos.

Mencionando que desafortunadamente eran sus vestimentas, pues uno de ellos vestía una playera camuflajeada y pantalón de mezclilla.

Mientras que el segundo

llevaba puesta una sudadera blanca y encima una playera negra con vivo blancos, además de lentes y una gorra amarilla.

En otro caso, el cuerpo de un hombre con evidentes huellas de violencia y el llamado "tiro de gracia", fue encontrado abandonado en una plaza pública ubicada cerca de los márgenes del Río La Silla, en Guadalupe.

Se informó que el cuerpo estaba envuelto en una lona y tenía un cartelón con un narcomensaje que no fue revelado por las autoridades.



Municipio de Santa Catarina.

# Acaba fuego con bodega

Sergio Luis Castillo

La bodega de una empresa distribuidora de productos para la elaboración de pasteles terminó totalmente destruida al registrarse un incendio, en una zona industrial del municipio de Santa Catarina.

Al momento del siniestro la empresa estaba cerrada, por lo que los brigadistas tuvieron que forzar las cortinas de acero para poder tener acceso.

La movilización de los puestos de socorro se reportó esta madrugada en la empresa Grupo Betrel S.A. de C.V., ubicada en la calle Valle de Apan número 104, Parque industrial 200, municipio de Santa Catarina.

Fueron los guardias de una empresa cercana, quienes llamaron a las autoridades para reportar el siniestro.

Mencionaron que repentinamente comenzó a salir una columna de humo del interior de la empresa pastelera.

Hasta el sitio llegaron elementos del Grupo Jagueros de Protección Civil de Santa Catarina y personal de la central de bomberos, quienes se abocaron a combatir el fuego.

También hizo acto de presencia personal operativo de PCE, quienes resguardaron la zona del siniestro.

Mencionaron que el fuego se extendió en una de las bodegas, en donde se consumieron harinas para repostería y colorantes artificiales comestibles.

El lugar se encontraba cerrado, por lo que no se registran lesionados ni personas evacuadas.



Operaban en el municipio de Juárez.

# Capturan a 4 integrantes del crimen organizado

Sergio Luis Castillo  
Andrés Villalobos Ramírez

Oficiales de la Policía estatal FC lograron la detención de cuatro integrantes de una célula criminal que operaba en el municipio de Juárez.

Al ser abordados los implicados, entre ellos una mujer, tenían en su poder varias dosis de droga y dos armas de fuego.

Las autoridades estatales mencionaron que, el operativo se realizó gracias a una denuncia anónima que los alertó sobre

las operaciones que realizaban los narcodistribuidores.

La aprehensión se efectuó la mañana del martes, frente a un domicilio ubicado en la Calle Lantana, en la Colonia Colinas de San Juan.

Hasta ese lugar arribaron los elementos de FC para buscar a los sospechosos.

A distancia visualizaron a un grupo de personas, cuyas características físicas coincidían con la descripción física hecha en el reporte; por lo cual decidieron abordarlos.

Los ahora investigados son Arturo "N", de 29 años; José "N", de 24; Juana "N", de 43, y un adolescente.

A los sospechosos se les solicitó realizarles una revisión precautoria a sus pertenencias, asegurándoles dos armas cortas con 14 balas, 108 dosis aparente marihuana, 36 con "cristal", así como otros objetos.

## OTROS TRES

Fuerza Civil realizó la detención de tres hombres en portación ilegal armas de fuego

y narcóticos, en Galeana.

Los hechos se registraron la tarde del lunes sobre las calles Cuahtémoc y Labradores, en la Colonia Chamizal.

Durante el despliegue policial, los agentes observaron a un grupo de personas, quienes aparentemente sostenían una acalorada discusión, por lo que optaron por abordarlos.

Los probables infractores de actos ilícitos se identificaron como, José "N", de 59 años de edad, Irving "N", de 30 años, y Juan "N", de 47 años.



Los Sultanes vinieron de atrás de nuevo.

## A un triunfo de serie del Rey

### Sultanes vencen a Tecolotes y ponen la serie 3-1 en su favor

Alberto Cantú

Los Sultanes de Monterrey vencieron 4-2 como visitantes a los Tecolotes de los Dos Laredos, lo que les permite estar con una ventaja de tres victorias por una derrota en la final de la zona norte de la Liga Mexicana de Beisbol.

Los regios están a una victoria más sobre los Tecolotes de meterse a la Serie del Rey.

Tecolotes inició ganando en la parte baja de la primera entrada con un jonrón de Yadiel Hernández.

Sin embargo, Sultanes lo remontó en la parte alta de la tercera cuando Roberto Valenzuela con un out elevado de sacrificio al jardinero derecho hizo que Carlos Soto anotara, además de que después vino la de la ventaja producto de que Javier Salazar también produjo otra gracias a un contacto de Asael Sánchez hacia la parte central del diamante para encomendar la ofensiva de los regios.

Tecolotes emparejó todo en la cuarta entrada con un sencillo de Danry Vasquez para que Kennys Vargas pudiera anotar, aunque la ventaja de los regios



llegó en la parte alta de la octava, cuando Nomar Mazara pegó un sencillo para que Roberto Valenzuela pudiera anotar y después José Cardona se hizo de un doble para que Victor Mendoza generara la cuarta.

Con la ventaja de dos carreras, el pitcheo cerrador de los regios hizo la tarea y aseguraron la ventaja, además de que así los de Nuevo León estén a una victoria de avanzar a la Serie del Rey, en donde jugarían, en dado caso de llegar, contra los Guerreros de Oaxaca o frente a los Diablos Rojos del México.

### OAXACA, A UNO DE BARRER

En Oaxaca, los Guerreros pusieron contra la pared al favorito Diablos Rojos del México, al vencerlo 12-11 en el estadio Eduardo Vasconcelos y poner la serie 3-0 en su favor.

La sorpresiva novena oaxaqueña buscará esta noche su boleto a la Serie del Rey, donde enfrentaría al ganador de Sultanes-Tecolotes.

## Antuna a Tigres



### Estallan felinos bombazo con contratación del ahora ex goleador del Cruz Azul

Alberto Cantú

Uriel Antuna, jugador mexicano de 27 años, se convirtió en el quinto refuerzo de Tigres para esta temporada.

El futbolista proviene de Cruz Azul y ahora ficha por los Tigres debido a que estos pagaron a los celestes siete millones de dólares.

En el último día de negociaciones para adquirir jugadores de un club mexicano a otro, Antuna se marchó a Tigres ya que quería salir de Cruz Azul por cuestiones de seguridad.

En un principio se consideraba que el goleador llegaría ayer por la noche a Monterrey, pero finalmente esta situación cambió de último momento y arribará hasta hoy a las 9:27 horas a la Sultana del Norte.

A su arribo hay que sumarle que Antuna tendría contrato con los Tigres hasta finales de agosto del 2028.

Dicho jugador ya habría realizado los exámenes físicos y médicos en la capital del país, aspecto por el cual ya sería un hecho que es jugador de Tigres y solamente faltaría que reporte al cuadro auriazul.

Antuna se desempeña como extremo y es el quinto refuerzo de Tigres en este semestre tras las incorporaciones de Fernando Tapia, Joaquim Pereira, Rafael Guerrero y Osvaldo Rodríguez.

Su debut como jugador felino podría ser el próximo domingo cuando Tigres enfrente a los Pumas en la fecha seis de la Liga MX.

### LUIS QUIÑONES, AL PUEBLA

Luis Quiñones se marcharía de Tigres para irse al Puebla de la Franja, pues ayer, día en el que cerraron las negociaciones entre clubes mexicanos para hacer transacciones de jugadores en esta misma Liga, los felinos habrían tomado la decisión.

Las negociaciones con el club enfranjado por parte de Tigres habría sido bajo la condición de préstamo por un año, informó una fuente a El Porvenir.

Tigres ya tendría una plaza de extranjero disponible, la cual podrían completarla con otro jugador de aquí hasta el 14 de septiembre.

## Contratan Rayados a Fidel Ambriz

### Es un mediocampista de 21 años y proviene del León

Alberto Cantú

En los últimos minutos del período de fichajes en la Liga MX, los Rayados anunciaron la incorporación de Fidel Ambriz.

Proveniente del León, Ambriz se desempeña como mediocampista ofensivo, tiene 21 años.

"Les informamos que hemos llegado a un acuerdo entre las partes para que el jugador Fidel Ambriz prove-

niente de Club León, se incorpore a nuestro plantel.

"La llegada del jugador se da en forma definitiva. En breve llegará a la ciudad para realizar el protocolo médico correspondiente", informaron en sus redes sociales.

La llegada del antes mencionado al club regio sería bajo venta definitiva y firmaría por varios años en el conjunto albiazul, posiblemente por tres o cuatro.



Fidel Ambriz.

## Tienen Rayados visita sorpresa

Alberto Cantú

Manuel Filizola, presidente del Club de Fútbol Monterrey, visitó ayer las instalaciones de El Barrial y presenció la práctica del equipo albiazul, el cual ahora dirige el técnico argentino Martín Demichelis.

Filizola llegó a las instalaciones de El Barrial alrededor de las 10:30 horas, ya cuando la práctica había iniciado.

Seguramente Filizola estuvo en el entrenamiento no sólo para ver la práctica que dirigía Demichelis, sino también para conocer aún más al nuevo técnico de Rayados.

El equipo realizó primeramente algo de trabajo físico con ciertos obstáculos para fortalecer la velocidad, aunque después efectuaron algo de ensayos de fútbol a espacios reducidos.

A falta de algún cambio o novedad de última hora, el técnico Demichelis tendría en Rayados plantel completo para enfrentar al cuadro de Toluca, todo esto si se toma en cuenta que hasta estos momentos no hay reportes de lesionados.

### PEDRO ESQUIVEL, NUEVO PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

Pedro Esquivel dejó de ser el vicepresidente ejecutivo de los Rayados del Monterrey, pero ahora



Monterrey entrenó en El Barrial.

tomará el cargo de presidente de administración con efecto inmediato.

En esta ocasión el club albiazul no lo anunció en sus redes sociales, sino que en un comunicado referente al estadio BBVA colocó el nombre y el cargo de Esquivel.

Rayados publicó que el Gigante de Acero había recibido la certificación 'LEED Gold, lo que vendría siendo un sistema de certificación internacional que otorga un reconocimiento ambiental a los edificios sustentables.

Y mientras Rayados informó esa situación, en el video de confirmación se veía el nombre de Pedro Esquivel con ya el cargo de presidente administrativo.

## Correrá la Nascar de EU en México



El regio Daniel Suárez correrá en el Hermanos Rodríguez.

Alberto Cantú

El piloto regio Daniel Suárez de Trackhouse Racing y la Nascar Series de Estados Unidos correrán en México durante el 2025.

Esto porque la Nascar Series albergará una fecha de su calendario el 15 de junio del 2025 y esto respecto a correr en el Autódromo Hermanos Rodríguez, en la ciudad de México. Además de tener a Sergio Pérez en el Autódromo Hermanos Rodríguez cada mes de octubre en la Fórmula 1, ahora México contará con otro exponente mexicano en el automovilismo con la Nascar Series.

## Se inauguran hoy los Juegos Paralímpicos

Alberto Cantú

París volverá a ser a partir de hoy la ciudad de moda dentro del deporte, ya que hoy será la ceremonia de inauguración de los próximos Juegos Paralímpicos a partir de las 12:00 horas en la Plaza de la Concordia y los Campos Elíseos.

Se espera que en esta ceremonia participen cuatro mil 400 paraatletas, donde los abanderados mexicanos

serán Fabiola Ramírez y Salvador Hernández para natación y paraatletismo respectivamente.

La ceremonia de inauguración será dirigida por Thomas Jolly, quien tuvo ese honor en las ceremonias de inauguración y clausura de los pasados Juegos Olímpicos de París.

Al menos unos 65 mil espectadores son los esperados en esta ceremonia de inauguración de estos Juegos, donde se

podrán ver "actuaciones nunca vistas".

También se esperan hasta 50 creaciones y colaboraciones con el ballet de la Opera de París y el Boston Ballet, además de que habrá la participación de bailarines con discapacidad.

El recorrido de esta ceremonia de inauguración será desde la Avenida de los Campos Elíseos y el Arco del Triunfo, donde cuatro mil 400 atletas de 182 países del mundo darán comienzo a la justa cuatrienal.



Hoy serán inaugurados los Juegos Paralímpicos en París.

# Priorizan la definición

Tigres pone énfasis en la puntería en el entrenamiento que sostuvieron en el estadio Universitario



Los felinos se preparan para visitar a los Pumas.

Los Tigres continuaron ayer con sus entrenamientos en el estadio universitario para enfrentar el próximo domingo en la fecha seis del campeonato mexicano a los Pumas, motivo por el cual practicaron en el estadio Universitario priorizando la definición frente al arco rival.

El plantel felino también tuvo algo de trabajo físico en el que los jugadores superaban distintos obstáculos a la hora de saltar, buscando en eso el ganar algo de agilidad en todo momento.

Por último, la práctica terminó con algo de fútbol a espacios reducidos en la cancha del estadio Universitario, en donde Paunovic rotó entre titulares y suplentes.

Samir Caetano y Luis Quiñones también han superado sus recientes problemas musculares y ayer formaron parte de la práctica, en lo físico, más no en lo futbolístico, mientras se define si saldrán o no de Tigres.

Cabe señalar que este duelo entre Tigres y Pumas del próximo domingo se realizará en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria y en CDMX, a las 17:00 horas. (AC)



Joao Paulo Dias, portugués goleador del Toluca.

## Aguas con Paulinho

El delantero del Toluca está entre los líderes de goleo, y el sábado visita a los Rayados

Los Rayados enfrentarán el próximo sábado en casa al cuadro de Toluca, en duelo de la fecha seis, respecto a quienes deberán cuidarse de un jugador en específico, en este caso del atacante portugués Joao Paulo Dias, Paulinho.

El lusitano llegó a Toluca en este semestre como refuerzo en ataque de la institución y ha sido el goleador del club mexiquense dentro de la temporada regular del Torneo Apertura.

De los nueve goles que Toluca ha hecho en las cinco fechas del campeonato mexicano, el atacante portugués ha marcado en cuatro ocasiones, para ser de los punteros en la tabla de golco individual.

Los cuatro goles de Paulinho para Toluca en la Liga MX fueron dos a Bravos en la jornada dos, uno a Mazatlán en la tercera y otro ante San Luis en la quinta

fecha de la contienda nacional.

Pero no le anotó a Chivas en la jornada uno y tampoco a Cruz Azul en la fecha cuatro.

Esto significa que el europeo ha marcado goles en el 60 por ciento de los juegos del Toluca en el presente torneo mexicano, es decir, en tres de sus cinco cotejos.

También anotó un gol en los cuatro juegos que tuvo Toluca en la pasada Leagues Cup, siendo este en contra del Colorado Rapids, en la fase de octavos de final.

Tras esta situación, en Rayados deberán estar atentos sobre este jugador cuando el próximo sábado reciban al Toluca, ya que de controlarlo y maniarlo, además de evitar que les marque, también con eso se acercarían a una hipotética victoria sobre los Diablos que les permite seguir en la pelea por el liderato del torneo local. (AC)

## Tigres Femenil da a conocer su nuevo jersey

Tigres Femenil dio a conocer ayer por la mañana la nueva indumentaria del equipo para esta temporada 2024-2025.

El nuevo jersey exhibe un patrón de brochazos orgánicos con una textura de líneas en color verde bandera y verde limón, acompañado de cintas blancas a los costados.

La indumentaria fusiona el legado del club con una visión fresca y moderna del

futuro, además de que ese diseño innovador introduce por primera vez una versión simplificada del escudo que fusiona la "U" de la Universidad Autónoma de Nuevo León con el emblemático rostro del tigre.

Este diseño busca adaptarse a la vida diaria, subrayando que la pasión de ser una Amazona trasciende la cancha y se vive en todos los aspectos, demostrando que son "Siempre Amazonas". (AC)



Este jersey será estrenado por las felinas.



El conjunto blaugrana venció al Rayo Vallecano 2-1.

## Remonta el Barcelona y sigue de líder

Barcelona superó 2-1 en Madrid al Rayo Vallecano y con ello siguieron de líderes en la Liga de España.

En un juego referente a la fecha tres del campeonato español y con goles de Pedri González, y Dani Olmo, jugador que en ese partido hizo su debut como futbolista culé, la escuadra blaugrana remontó a un Rayo Vallecano que había comenzado ganando el duelo tras el tanto de Unai López.

Rayo Vallecano se adelantó en el marcador cuando Unai López al minuto nueve de acción remató en el área grande a portería y venció el lance del portero Marc André Ter Stegen, generando así el 1-0.

Después de eso, pero al minuto 60, Pedri González recibió de un

compañero un pase en el área grande para con eso rematar de manera cruzada y poner el 1-1.

Sin embargo, el cuadro culé lo estaba remontando con un gol anulado a Robert Lewandowski por un fuera de lugar y después vino el 2-1 al 83', momento en el que Lamine Yamal asistió en el área grande a Daniel Olmo para que él con un zurdazo pusiera el balón en el ángulo inferior derecho del arco defendido por el portero rival, dándole así ya cifras definitivas al compromiso.

Con este resultado, el conjunto culé llegó a las nueve unidades para que así continúen en la cima del fútbol ibérico.

Por su parte, la escuadra del Vallecano se quedó en las cuatro unidades para que así sean octavos en la competencia

## Raúl Jiménez anota y está de regreso

Raúl Jiménez, futbolista mexicano, anotó un gol con su equipo Fulham en la victoria de 2-0 sobre el Birmingham en la segunda ronda de la EFL Cup de Inglaterra.

En ese partido, Raúl Jiménez fue titular y anotó su gol de penal en el minuto 10 al enganar al arquero significando también la primera anotación de Jiménez en la temporada 2024-2025.

Ya el otro tanto del Fulham en este partido acabó siendo hecho por parte de Jay Stansfield al 14'.

Con todo esto, el cuadro de Raúl Jiménez avanzó de ronda en este fútbol inglés, pero lo más importante es que el mexicano volvió a marcar.



Raúl Jiménez.

## Muere Izquierdo tras cinco días de infarto

El fútbol sudamericano se cubrió de luto al morir ayer el jugador Juan Izquierdo, del Nacional de Uruguay, quien había sufrido el pasado jueves una arritmia cardíaca en el juego de vuelta de los octavos de final en Brasil entre Sao Paulo y Nacional.

Izquierdo se desvaneció en el estadio Morumbi de Brasil y estaba en cuidados intensivos en un hospital de ese país, lo cual sucedía desde el pasado jueves.

Sin embargo, fue ayer por la noche cuando se confirmó la noticia del fallecimiento de este jugador, quien murió a los 27 años de edad.

Apenas el pasado domingo el fut-



Juan Izquierdo, del Nacional de Uruguay.

bolista había sido sometido a nuevos exámenes que mostraron "una progresión del compromiso cerebral y un

aumento de la presión intracraneal", pero fue apenas ayer cuando se confirmó su muerte.



Cristiano Ronaldo sigue de romance con el gol.

## Sigue Ronaldo anotando para Al Nassr

El portugués Cristiano Ronaldo anotó un gol y su equipo, en este caso Al Nassr, goleó 4-1 al conjunto Al Feiha en la fecha dos de la Liga de Arabia Saudita.

En ese partido, Cristiano Ronaldo anotó su gol al 50' de acción de la primera parte, después de que se hayan agregado hasta 10 minutos en ese

momento.

Los restantes goles del Al Nassr en este partido terminaron siendo hechos por parte de Talisca con un doblete y Brozovic con uno más, mientras que Sakala descontó por el local Al Feiha.

A su vez, Cristiano Ronaldo llegó a la cifra de cinco goles con este Al Nassr

en la temporada 2024-2025 en cualquier competencia, no solamente en la justa local.

Al Nassr, llegó a cuatro puntos para que ser sublíder del fútbol árabe, estando únicamente por detrás del Al Qadisiya que tiene seis puntos, donde por cierto juega el ex americanista Julián Quiñones.

# No pasa el corte

El regio Alarcón no pasa corte y 49ers lo liberan

El regiomontano Isaac Alarcón, jugador que se desempeña como liniero ofensivo, fue liberado de los 49ers de San Francisco y no entró al roster final de 53 jugadores en este equipo de la NFL para la temporada de este 2024.

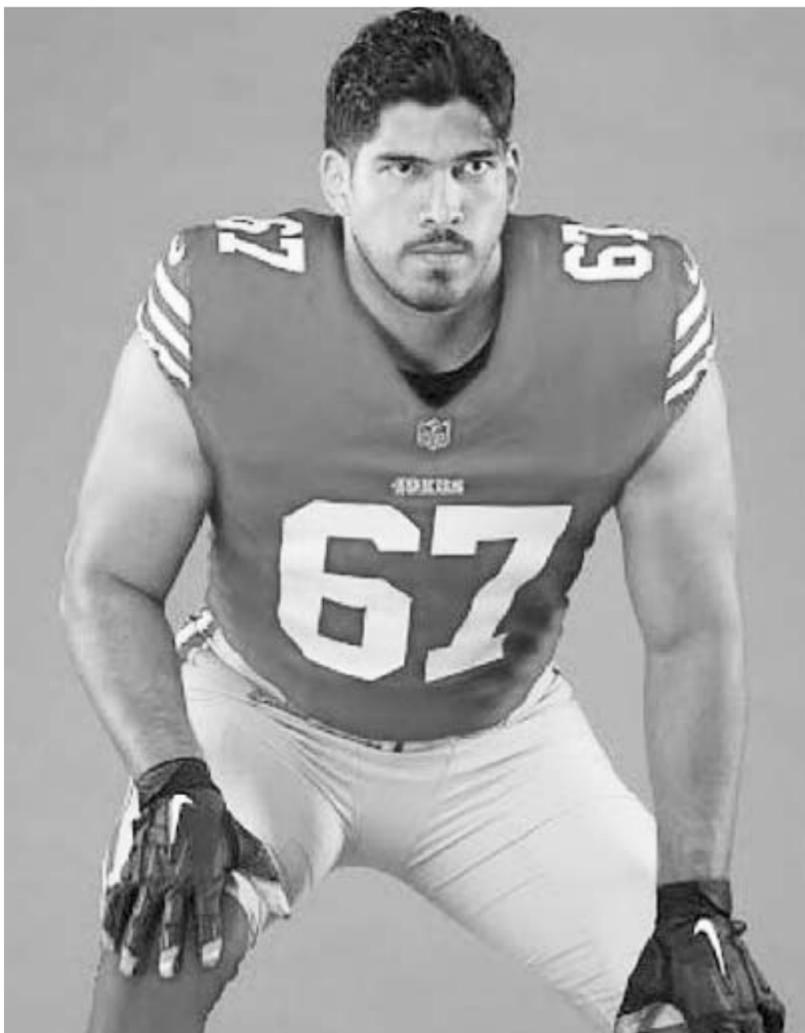
Si bien Alarcón había tenido una gran pretemporada con este equipo, siendo titular en todos los partidos, al final los 49ers decidieron cortarlo y fue uno de los 37 jugadores que no entró al roster de 53 profesionales de la franquicia antes citada para la temporada 2024 en el fútbol americano y profesional de Estados Unidos.

Pese a ser cortado, el regiomontano podría llegar a otra franquicia.

Alarcón había llegado a los Vaqueros de Dallas en el verano del 2020, gracias al programa internacional de talento extranjero que instauró la NFL en el ya lejano 2017.

En ese momento, Alarcón había llamado la atención de los Vaqueros de Dallas ya que tuvo una gran temporada del 2019 en la Conadeip con los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey.

Sin embargo, ya sea por una u otra razón, Isaac no ha logrado entrar en su momento al roster de 53 jugadores en los Vaqueros y tampoco ahora en el de los 49ers, motivo por el cual su futuro en la NFL está en duda.



Isaac Alarcón, ex jugador de Borregos.



Renata Zarazúa va hoy por una hazaña.

En el Abierto de Estados Unidos

## Avanza Zarazúa a la segunda ronda

La tenista mexicana Renata Zarazúa avanzó a la segunda ronda del Abierto de Estados Unidos, último Grand Slam del año, al derrotar en la primera ronda de este torneo a la francesa Caroline García.

Renata fue superior a la francesa, a la cual terminó derrotando por parciales de 6-1 y 6-4, llevándose así la victoria.

Cabe señalar que Caroline García está ubicada en la posición número 30 del ranking mundial de la WTA, aspecto por el cual el triunfo de la mexicana fue más que destacado.

Con todo esto, Zarazúa avanzó a la segunda ronda, en donde el día de mañana jugará contra Caroline Wozniacki.

### DEBUTAN ALCARAZ Y SINNER CON VICTORIA

Carlos Alcaraz debutó con una

victoria en el Abierto de Estados Unidos ya que superó en la primera ronda y por parciales de 6-2, 4-6, 6-3 y 6-1 al australiano Li Tu.

A su vez, Jannik Sinner, quien pudo competir en este Abierto de Estados Unidos y todo esto pese a dar positivo en marzo pasado a una sustancia que mejora el rendimiento deportivo, lo cual es considerado como dopaje, debutó en el torneo pese a los abuceos del público y venció por mangas de 2-6, 6-2, 6-1 y 6-2 a Mackenzie McDonald.

En más resultados de la primera ronda, Stefanos Tsitsipas cayó eliminado ya que perdió ante Thanasi Kokkinakis, lo cual fue por parciales de 6-7, 4-6, 3-6 y 5-7 que favorecieron al australiano.

Otro resultado importante fue el de Iga Swiatek, quien en su debut en este Grand Slam superó 6-4 y 7-6 a la rusa Kamila Rajimova.



Sergio Pérez tuvo una buena carrera el domingo.

## Regresa la confianza de RB en Sergio Pérez

En Red Bull Racing volvieron contentarse con el rendimiento del mexicano Sergio Pérez, quien finalizó sexto en el Gran Premio de Holanda en la Fórmula 1.

Ahora el asesor de Red Bull Racing, Helmut Marko, valoró la última carrera de Pérez y dijo que están contentos con el rendimiento del tapatío.

“En el segundo stint fue más rápido que (Max) Verstappen, así que se estableció y contentos con su rendimiento”, dijo en charla con Motorsport.

Por su parte, Christian Horner, el jefe de Red Bull Racing, también destacó la última carrera del tapatío.

“Fue una conducción sólida de ‘Checo’ y ayudó a limitar el daño a nuestro liderazgo en el campeonato con una buena cantidad de puntos”, dijo a The Sun.

Cabe señalar que Pérez volverá a correr en la Fórmula 1 con el Gran Premio de Italia, en Monza el próximo domingo.

Pérez, quien marcha séptimo en el Mundial de Pilotos, buscará volver al podio en la Fórmula 1, lo cual no sucede desde que terminó tercero en China el 21 de abril.

### ARGENTINA VOLVERÁ A TENER PILOTO DE F1

Argentina tendrá otra vez un piloto en la Fórmula 1 ya que Franco Colapinto correrá en Williams durante este 2024.

El equipo Williams dio a conocer que Colapinto, de 21 años, será el sustituto de Logan Sargeant en el equipo inglés para lo restante de esta temporada, y se espera que pueda debutar como piloto de Williams en el Gran Premio de Italia.

## Llega Del Toro 48 en décima etapa de VE

El ciclista mexicano Isaac del Toro del equipo UAE finalizó la etapa número 10 de la Vuelta a España en la posición 48.

Isaac compitió en esta décima etapa que constó en una prueba de 159.6 kilómetros entre Pontearreas a Baiona, en donde acabó la misma con un tiempo de tres horas, 56 minutos y 18 segundos.

Mientras que Isaac finalizó en la posición 48, el ganador de la etapa número 10 terminó siendo el ciclista Van Aert.

Eso sí, ya en la general de esta Vuelta a España, el mexicano se sitúa en la posición 36, mientras que el líder vendría siendo el australiano Ben O'Connor.

Cabe señalar que ahora vendrá para Isaac la etapa número 11 de la Vuelta a España, siendo esto a partir de este miércoles, en una prueba desde el campus tecnológico Cortizo al campus tecnológico Padrón, lo cual será en una prueba de 166.5 kilómetros.



Isaac del Toro está en el lugar 36 de la clasificación general.

## Busca FR iniciar con victoria en la Copa Value



Los regios se miden a Plateros.

Fuerza Regia iniciará esta noche la defensa de su título en la Copa Value cuando enfrenten a los Plateros de Fresnillo.

El conjunto regio ganó esta Copa Value el año pasado, motivo por el cual en este 2024 van en búsqueda del bicampeonato.

Para eso hoy debutarán en la justa y en la ronda de los cuartos de final, teniendo su duelo a las 20:30 horas y en el gimnasio Nuevo León Unido.

Enfrente van a tener a unos Plateros que como una forma de medir su competitividad, en la tem-

porada regular de la LNBP marchan sextos con una marca de nueve victorias por siete derrotas.

Por su parte, Fuerza Regia llega a esta Copa Value con una marca de 13 victorias por cinco derrotas para con ello seguir en la cima de la tabla de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Con todo esto, Fuerza Regia sale como favorito para ganar esta noche y meterse a las semifinales, las cuales por cierto serán el próximo viernes, aunque de hoy perder, con eso quedarían eliminados.

## Colabora Jarren Durán en victoria de Medias Rojas

Jarren Durán, pelotero mexicano de las Medias Rojas de Boston, produjo una carrera y un jonrón para que su equipo venciera 6-3 a los Azulejos de Toronto.

En este duelo de temporada regular dentro de las Grandes Ligas, Jarren formó parte del juego en cuatro turnos al bat, en donde también se hizo de dos hits y de una carrera en el plano individual.

Ya las restantes carreras en la victoria de los Medias Rojas corrieron a cargo de Hamilton, Casas, Abreu y Rafaela.

Esta victoria hizo que los Medias Rojas llegaran a una marca de 68 victorias por 64 derrotas, mientras que los Azulejos registran un récord de 65 triunfos por 69 traspis.

### MÁS ACTIVIDAD

En más actividad de los peloteros mexicanos en esta temporada regular de las Mayores, Ramón Urías de los Orioles de Baltimore produjo dos carreras y un jonrón en el duelo ante los Dodgers de Los Ángeles.

Por su parte, Isaac Paredes de los Cachorros de Chicago se hizo de una carrera en el juego contra los Piratas de Pittsburgh y Jesse Chávez, el pitcher relevista de los Bravos de Atlanta, lanzó en una entrada en el duelo ante los Mellizos de Minnesota y ahí permitió tres cuadrangulares y tres hits, además de que otorgó una base por bolas.



Jarren Durán.

## Sancionarían a norcoreanos por foto con surcoreanos

La foto que se viralizó en las redes sociales en la que unos atletas norcoreanos convivían con deportistas surcoreanos en los pasados Juegos Olímpicos de París, no fue bien vista por Corea del Norte.

Corea del Norte, quienes tienen desde hace muchos años algunas diferencias políticas y sociales con Corea del Sur, está evaluando si habrá o no severos castigos para sus atletas que convivieron con los surcoreanos.

Jong Sik y Kum Yong posaron en una selfie al lado de los representantes de Corea de Sur tras

ganar su medalla de plata en una disciplina deportiva de los pasados Juegos Olímpicos en un hecho que le dio la vuelta al mundo, pero que recaló en las autoridades de Corea del Norte que someterán a sus atletas a una “evaluación ideológica”, de acuerdo con información del medio Yahoo News.

Y es que antes de partir a París, los deportistas norcoreanos fueron advertidos sobre castigos por interactuar con atletas extranjeros, pero en especial con los representantes de Corea del Sur, país con el que el gobierno de Pyongyang mantiene un conflicto activo.



## ABRE 'BEETLEJUICE BEETLEJUICE' Inicia hoy el Festival de Cine de Venecia

Venecia, Italia.-

La edición número 81 del Festival de Cine de Venecia inicia hoy con el estreno mundial de "Beetlejuice Beetlejuice".

El festival de Venecia, uno de los festivales de cine más prestigiosos del mundo, superado únicamente por Cannes, es también, técnicamente, el más antiguo.

El festival se extenderá hasta el 7 de septiembre, cuando se anunciarán los premios.

Isabelle Huppert preside el jurado principal del concurso, que incluye a James Gray, Andrew Haigh, Agnieszka Holland, Kleber Mendonça Filho, Abderrahmane Sissako, Giuseppe Tornatore, Julia von Heinz y Zhang Ziyi. El concurso de este año incluye 21 películas.

### GRANDES ESTRELLAS

Angelina Jolie, Lady Gaga, George Clooney, Brad Pitt, Cate Blanchett, Daniel Craig, Tilda Swinton, Jude Law, Julianne Moore, Kevin Costner y Joaquin Phoenix son sólo algunos de los nombres que se espera que adornen el festival esta semana.

Entre los títulos más importantes en competencia se encuentran "Joker: Folie à Deux", de Todd Phillips; "Maria", la película de Pablo Larraín sobre Maria Callas, protagonizada por Jolie; el thriller erótico "Babygirl", protagonizado por Kidman y Harris Dickinson, de Halina Reijn.

También, la adaptación de William S. Burroughs, "Queer", de Luca Guadagnino, con Craig y Jason Schwartzman; y la primera película en inglés de Pedro Almodóvar, "The Room Next

Door", protagonizada por Moore y Swinton.

De igual modo, hay algunas grandes películas de Hollywood que se proyectan fuera de competencia: "Wolfs", con Pitt y Clooney, "Horizon: An American Saga—Chapter 2" y "Beetlejuice Beetlejuice". La lista de las películas más esperadas de AP está aquí.

La veterana actriz y productora estadounidense Sigourney Weaver, de 74 años, será galardonada con el León de Oro honorífico durante la edición número 81 del Festival de cine de Venecia.

El director de la Mostra, Alberto Barbera, afirma que "una actriz del calibre de Sigourney Weaver tiene pocas rivales", gracias a su "importante formación teatral", a su comprobada versatilidad y a su dilatada carrera como todo un icono.

Durante mucho tiempo, Venecia tuvo dificultades para competir con Cannes y Toronto para conseguir las películas más importantes.

Siempre había estrellas y películas importantes, algunas de las cuales consiguieron nominaciones y premios Oscar.

Pero Barbera cree que las cosas cambiaron realmente en 2012, cuando acogieron el estreno de "Gravity", que ganó siete Oscars en marzo y estableció a Venecia como un lugar para lanzar una campaña.

Esto solo se ha intensificado a medida que la membresía de la academia se ha vuelto más internacional.

Desde 2014, han acogido a cuatro ganadores del premio a la mejor película ("Birdman", "Spotlight", "La forma del agua" y "Nomadland") y 19 nominados.



El éxito de Luis Miguel en Monterrey es sólo el comienzo de una serie de presentaciones en territorio nacional.

MÁS DE 50 MIL FANS EN TRES NOCHES CONSECUTIVAS

## Rompe Luismi en Monterrey nuevo récord en su carrera

El Universal.-

Luis Miguel hizo historia este fin de semana en Monterrey, donde más de 50 mil fanáticos abarrotaron el Estadio Banorte durante tres noches consecutivas.

A pesar de la lluvia y el viento que azotaron la capital regiomontana, el cantante demostró que nada puede opacar su brillo y regaló a sus fans tres conciertos memorables.

El regreso de "El Sol de México" a la Sultana del Norte no sólo marcó el inicio de su gira 2024 por México; también le valió un nuevo récord en su carrera; y es que se convirtió en el primer artista con más presentaciones en la casa de los Borregos Salvajes desde su inauguración, en 2012.



Una vez más haciendo historia en la industria musical.

### GRAN COSECHA

Durante su breve pero espectacular paso por la ciudad, Micky cautivó a un público que ya lo esperaba con ansias con un espectáculo en el que su voz y su música fueron

los protagonistas.

Incluso la lluvia que se desató durante el segundo concierto dieron una vibra especial y lejos de desalentar a los fans, los alentó a seguir cantando cada uno de los éxitos.

Este nuevo logro se suma al éxito que ha generado la gira 2024, con la que ya ha ofrecido 82 conciertos en más de una decena de ciudades de América y Europa, incluyendo sus presentaciones en el Santiago Bernabéu, en Madrid.

El éxito de Luis Miguel en Monterrey es sólo el comienzo de una serie de presentaciones en territorio nacional.

Su próxima parada será en el Estadio Olímpico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, donde se espera que más de 40 mil personas asistan el 28 y 30 de agosto.

Luego, llevará su espectáculo al Estadio Juárez Vive, y será hasta el próximo mes de octubre cuando aterrice en la capital para dar 10 fechas.

## Reconocerán a Jolie en Festival de Cine de Toronto

Juan Emilio Aguillón

La conocida actriz de Hollywood, Angelina Jolie, será reconocida en la próxima edición del Festival de Cine de Toronto con el premio tributo, a fin de honrar su extensa carrera en la industria.

El festival dio a conocer la noticia este martes, a través de sus canales oficiales y destacando el trabajo de Jolie tanto dentro como fuera de la gran pantalla.

"Este premio reconoce los logros excepcionales de Angelina Jolie en el cine, el compromiso inquebrantable con un cambio positivo y su liderazgo en la creación de una unión entre el impacto social y el cine", indicó el festival en sus redes sociales.



Honrarán su extensa carrera en el séptimo arte.

Además, el galardón le será entregado durante una ceremonia en la que se rendirá homenaje a otras actrices, como Cate

Blanchett, Amy Adams y también al cineasta David Cronenberg.

Esta conmemoración se realizará el próximo 8 de septiembre, un par de días después del inicio del evento cinematográfico.

Por otro lado, la ganadora del Oscar presentará su película "Without Blood", una cinta dramática protagonizada por los mexicanos, Salma Hayek y Demián Bichir.

La próxima edición del festival de cine más importante de Canadá iniciará el 5 de septiembre y tendrá la finalidad de recaudar dinero para la caridad, mediante el dinero gastado.

Tras una cartelera plagada de estrenos y estrellas de cine, el festival terminará el 15 de septiembre.



Michael Keaton, en "Beetlejuice Beetlejuice".

## Liam y Noel Gallagher confirman el regreso de Oasis

Eleazar Cortez

Los hermanos Liam y Noel Gallagher confirmaron el regreso de la banda británica Oasis a 15 años de su separación por diferencias personales.

Después de una serie de misteriosas publicaciones durante el fin de semana en las redes sociales de los hermanos Gallagher, durante la madrugada de hoy, a través de las redes sociales de la banda se anunció el esperado regreso de una de las bandas más importantes del britpop en la década de los 90's.

"Las arman se han silenciado, las estrellas se han alineado, la gran

espera ha terminado, vengan a ver, no será televisado", así fue el mensaje que Oasis escribió para todos sus seguidores, acompañado de una fotografía con Liam y Noel Gallagher juntos de nuevo.

Posteriormente, la banda compartió un pequeño video con una compilación de sus mejores momentos como agrupación, además del anuncio de una nueva gira.

### OASIS SALDRÁ DE GIRA

La banda Oasis de Liam y Noel Gallagher confirmó que ofrecerá una serie de conciertos solo en Reino Unido e Irlanda, sin embargo, se especula que realizarán una

gira mundial en el 2025 para llevar su música a sus fanáticos que esperaron tanto por el regreso a los escenarios.

Esta nueva gira de Oasis tendrá el nombre de "Oasis Live 25" e incluirá más 10 conciertos, entre ellos, el Estadio Wembley de Londres.

La separación de Oasis ocurrió el 27 de agosto de 2009 cuando la banda británica estaba a pocos minutos de presentarse en un festival de París, en Francia.

Los hermanos Liam y Noel Gallagher habrían tenido una acalorada discusión que había terminado en golpes, por lo que se tomó

la decisión de anunciar la separación de la banda mediante un comunicado en su página web.

Las tensiones entre los hermanos Gallagher han sido recurrentes desde que Oasis inició sus carreras como banda en los 90's, incluso, desde el 2009, Liam y Noel habían evitado dirigirse las palabras por sus diferencias personales.

Hoy en día, parece que los hermanos Gallagher llegaron a un buen acuerdo para volver a llevar su música por todo el mundo y se espera que el próximo año incluso estén visitando la Ciudad de México, así como otros lugares de Latinoamérica y el mundo.



Vuelven a la escena musical tras 15 años de ausencia.



Se desconoce el nombre del personaje de Bad Bunny.

## Participará Bad Bunny en cinta de Aronofsky

Juan Emilio Aguillón

El exponente de género urbano, Bad Bunny, se unirá al elenco de la nueva película del director Darren Aronofsky, "Caught Stealing", cinta protagonizada por Austin Butler, una de las estrellas más prominentes del Hollywood actual.

La película está basada en el libro homónimo de Charlie Huston, quien también escribirá el guion, mientras que

Aronofsky volverá a dirigir tras el éxito mediático de "La Ballena", estelarizada por Brendan Fraser.

Esta producción contará la historia de Hank Thompson, un jugador de béisbol retirado que se verá involucrado en una lucha por sobrevivir en las calles del bajo mundo de Nueva York, en la década de los 90.

Hasta ahora, se desconoce el nombre del personaje de Bad

Bunny, además del peso que tendrá en la película.

Cabe recordar que Benito ya sabe lo que es participar en las grandes producciones de Hollywood, pues apareció en "Tren Bala" junto a Brad Pitt y en "Cassandra", cinta en la que actuó junto al mexicano, Gael García Bernal.

"Caught Stealing" también contará con las actuaciones de Zoë Kravitz, Matt Smith,

Regina King, Will Brill y Liev Schreiber.

Por otro lado, Bad Bunny recién terminó su exitosa gira por Estados Unidos, "Most Wanted Tour", serie de conciertos que consistió en 46 presentaciones y amasó más de \$208 millones de dólares.

La gira rompió récords de asistencia en 16 sedes y, de acuerdo con medios, vendió más de 700 mil boletos.



## PREPARATORIA 15 FLORIDA Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

# Estrenan en la UANL equipo y mejores aulas para el alumnado

César López

La Preparatoria 15 Unidad Florida de la Universidad Autónoma de Nuevo León inauguró el Laboratorio de Tecnologías de la Información, por lo que ahora cuenta con mejores aulas y equipo dentro de sus instalaciones.

La institución cuenta actualmente con el Bachillerato Técnico en Mecatrónica Industrial y el Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales y había solicitado a la UANL apoyo para renovar su equipo de cómputo, petición que fue saldada por la Fundación UANL al donar 30 nuevos equipos de alta gama.

Al evento acudió Santos Guzmán López, Rector de la Máxima Casa de Estudios del Estado, quien fue testigo de las grandes empresas tomadas por los Kiowas al ser parte de las actividades que involucraron un simulador virtual manipulado por los propios estudiantes.

“Qué bueno que se están preparando y buscando más oportunidades para nuestros jóvenes. Hay que seguir haciendo sinergias buscando un solo objetivo. Estoy seguro de que más preparatorias van a mostrar interés en mejorar sus instalaciones. Vamos a apostarle a eso y a sumarnos a su esfuerzo”, dijo Santos Guzmán López, Rector de la UANL.

El director de la preparatoria, Walcoy Francisco Rivera Zapata, comentó que el laboratorio de informática cuenta con software que permite trabajar con simuladores, por lo que pronto buscarán certificarse en Microsoft.

Al evento también acudieron distintas autoridades universitarias, como Jaime Arturo Castillo,



Se estrenaron laboratorios y aulas, con apoyo de Fundación UANL y empresas locales.

Secretario Académico; Jaime Yesaki Cavazos, presidente de la Fundación UANL, y Sandra Elizabeth del Río Muñoz, directora del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, además de personal docente y administrativo de la institución.

El laboratorio cuenta con simuladores utilizados en procesos de química, física y robótica, herramientas para manipular objetos y equipo para trabajar con realidad aumentada y en 3D.

### TAMBIÉN ARQUITECTURA

La Facultad de Arquitectura (FARQ) de la Universidad Autónoma de Nuevo León continuó con su proyecto de transformación al inaugurar algunas aulas del segundo piso del Edificio 1.

En la inauguración del área que comprende los salones del 1224 al 1228 se contó con la presencia de María Teresa Cedillo Salazar, directora de la facultad, quien



Se seguirán haciendo sinergias, asegura Santos Guzmán.

recibió a los benefactores que hicieron posible la rehabilitación de las aulas gracias a una sinergia entre docentes, estudiantes y la donación de material para las obras.

La directora estuvo acompañada por algunos representantes de las empresas benefactoras, además de contar con la presencia de Carlos Antonio Ortiz

González, Subdirector de Vinculación de la FARQ.

Entre los benefactores destacan: Martre, Panel Rey, Comex, Grupo Lite, Grupo Decora y Lumiere.

También, Pinturas Berel, Dimas Lighting, Comunidad estudiantil “CALLI”, Distrito Kano, Generación 72-76 y Generación 90-95.



Hay 750 organizaciones que donan en el sector cultural.

## Cuestionan limitantes para financiar actividad cultural

El Universal.-

El análisis a la reforma fiscal anunciado por AMLO alerta a los expertos, que ven un sector centralizado si no se deja participar a las asociaciones civiles o fundaciones privadas sin fines lucro. “El daño se consume a otro nivel”, subrayan.

Para analistas y expertos en políticas culturales, las consecuencias que tendría el anuncio hecho el 14 de agosto por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, son de gravedad: el análisis de la reforma fiscal de hace una década para regular el financiamiento que las asociaciones civiles sin fines de lucro perciben mediante donaciones deducibles en el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

El anuncio se da en medio de un conflicto político en el que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), representada por Pablo Gómez, cuestiona la recepción de recursos de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

Una de las donaciones que recibió la organización entre 2016 y 2023, y que fueron exhibidas por el Ejecutivo, corresponde a la organización sin fines de lucro, Fundación Kaluz, que administra la colección del Museo Kaluz.

Las consecuencias que, de concretarse, tendría la reforma, son analizadas por los expertos Mauricio Merino, Carlos Lara y Arturo Saucedo.

La existencia de un modelo de estímulos fiscales, así como la del sistema de becas del extinto FONCA, hoy Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC), sirve como prueba de que en México los artistas y actores del sector cultural dependen de apoyos para su supervivencia.

En esta línea, el Artículo 25 constitucional especifica cómo debe ser el desarrollo en el país: “Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación”.

### RESPONSABILIDAD SOCIAL

Esta triada conformada por el estado, la iniciativa privada y la sociedad civil con responsabilidad social es subrayada por el especialista en legislación cultural Carlos Lara, quien también señala la ley reglamentaria del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que, en el caso de la cultura, permite a las empresas deducir impuestos apoyando al arte.

El analista cultural y legislativo, Arturo Saucedo, menciona el Artículo Cuarto constitucional, que en su fracción 12 establece el derecho de los sectores social y privado a participar en los programas y diseños de la cultura: “Es un derecho constitucional. No hacerlo es irnos a un estado autoritario donde todas las acciones del ámbito privado, así sean las no lucrativas, van a ser atacadas por el Estado”, dice.

Según la ley, un amplio abanico del desarrollo cultural se vería trastocado con la medida. Para el académico e investi-

“No todo el fomento cultural lo hace el Estado... de aprobarse la iniciativa, se mataría la comunidad y la libertad de asociación”

ARTURO SAUCEDO

gador Mauricio Merino son muchas las contribuciones de

las ONG: “Las instituciones sin fines de lucro privadas han representado apoyos para la gente más vulnerable, en general, que suman más de 416 mil 62 millones de pesos en conjunto”. Si bien son más de 10 mil 605 las organizaciones registradas (que ofrecen desde ayuda humanitaria hasta promoción científica) con la autorización de recibir donativos deducibles de impuestos, éstas representan 1.48% del PIB, según la iniciativa Manifesta tu Ciudadanía.

### ONGS REGISTRADAS

En el Compendio Estadístico del Sector no Lucrativo del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) se señala que las organizaciones culturales, autorizadas como donatarias, son 750 en el ya citado universo de 10 mil 605 organizaciones registradas con dicha etiqueta; estas 750 equivalen, en un cálculo rápido, al 0.09% del PIB.

La medida no sólo implicaría ciertas trabas para el modelo de estímulos fiscales, el cual permite que una empresa, un contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, aplique un crédito fiscal para la creación y producción de proyectos de artes visuales, danza, teatro y música, así como la publicación de obras literarias.

“Las ONG son los brazos sociales que llegan a donde el Estado no puede llegar. Pero justo se necesita que el Estado genere esas condiciones”, explica Lara.

“No todo el fomento cultural lo hace el Estado, no todo el fomento educativo lo hace el Estado y no toda la investigación científica la hace el Estado”, dice Saucedo; y, en palabras de Lara, de aprobarse la iniciativa, se mataría la comunidad y la libertad de asociación.

No está bajo ningún cuestionamiento la importancia de que el Ejecutivo entienda que el llamado “tercer sector”, las asociaciones y fundaciones privadas sin fines de lucro, están para apoyar y llegar a los lugares donde el gobierno no puede hacerlo, afirma Swald Huerta, presidente de la asociación civil Culturalmente Responsable.

El abanico es amplio porque también se vería afectado el financiamiento de museos. Con la extinción de los fideicomisos y la restricción a las asociaciones civiles, el lazo social y la comunidad se pulverizaría, continúa Lara.

En materia de Cultura, Educación y Ciencia, asegura Saucedo, esto equivaldría a una estocada final, puesto que el retroceso ya sucedió.

## Recuerdan a Dulce María González en Conarte

César López

En el mundo de las letras, el nombre de Dulce María González ocupa un lugar especial, además de transitar por diversos géneros literarios, contribuyó a la formación de varias generaciones de escritores en Nuevo León.

Dentro del programa Diálogos con autores de Nuevo León, se recordó la vida y obra de la autora regiomontana, que inició su carrera escribiendo crítica teatral, ello en una mesa en la que participaron los escritores Nancy Garza y Oscar David López.

CONARTE, a través de la Casa de la Cultura, realiza este proyecto que tiene como objetivo dar a conocer y difundir la obra de autores y autoras nuevoleoneses.

Fue en novelas, crítica, cuento, ensayo, artículos periodísticos y al final en poesía, el sitio en el que Dulce María González dejó su nombre, destacó Garza.



Compartieron parte de su obra y vivencias.

“Cuando alguien ha nacido para escribir, cada palabra en la punta de los dedos es la distinción de la sorpresa; (a Dulce María) le gustaba buscar una verdad en cada palabra y realmente se sorprendía al encontrarla”, mencionó Garza. Ambos autores coincidieron en

que, pese a su vasta obra, Dulce María nunca dejó de sorprenderse y en ello radica su genio creativo.

Durante el conversatorio se leyeron algunos fragmentos de su obra, Oscar David seleccionó “Lo perdido”, su tercer libro de poesía. Mientras que Garza decidió

abordar el texto “Descendencia”, publicado post mortem, y aseguró que desde su lectura le pareció que ahí estaba el secreto de Dulce todos los elementos de lo que ella hablaba, su trabajo pético literario y todo aquello que a ella la configuraba.

En esta ocasión, destacó de manera importante la participación de público asistente, integrada entre otras personas, de quienes convivieron con la autora fallecida hace 10 años y que recordaron anécdotas.

Finalmente, López mencionó que aún hay obra de Dulce María González que no ha sido publicada, libros inéditos, entre ellos un par de novelas, a la espera de algún día ser publicadas.

Dulce María González (Monterrey, México 1958 – 2014) estudió Letras Españolas por la Universidad Autónoma de Nuevo León, fue vocal de literatura de CONARTE de 1995 a 1997.

## Invitan al curso ‘Breve Historia del Cuerpo’

César López

El Museo de Historia Mexicana invita a la comunidad regiomontana a participar en el curso “Breve Historia del Cuerpo”.

Dicho curso se abordará desde una perspectiva crítica y feminista, impartido por la profesora e investigadora Marianx Gabarrot.

El curso “Breve Historia del Cuerpo” se llevará a cabo los martes 15 y 22 de octubre a las 19:00 horas.

De acuerdo a los realizadores el curso, dividido en dos sesiones, ofrece una profunda reflexión sobre las ideas y conceptos que han moldeado nuestra comprensión moderna del cuerpo. Desde la histórica distinción entre cuerpo y alma que fundamentó el desarrollo de la medicina moderna, hasta las controversias contemporáneas en torno a la diversidad corporal, los asistentes podrán cuestionar y

analizar cómo se ha llegado a percibir y regular “nuestros cuerpos”.

Durante el curso, se abordarán preguntas como: ¿Desde cuándo y por qué nos escandalizan las manifestaciones del cuerpo en público? ¿Qué hace que algunos cuerpos sean más admirados que otros? ¿Por qué moldeamos el cuerpo con dietas, ejercicios y cirugías estéticas?

Para Gabarrot Arenas, todas estas preguntas tienen múltiples respuestas, profundamente enraizadas en la historia cultural del mundo moderno y occidental en el que vivimos. Aunque el cuerpo es nuestra forma de habitar el mundo, rara vez nos detenemos a pensar cómo lo entendemos y bajo qué categorías lo analizamos.

En la primera sesión se disertará sobre “El disciplinamiento de los cuerpos modernos” a través del abordaje de dos temas: La distinción cuerpo-alma y el surgimiento de las ciencias médicas” y



El curso se abordará desde una perspectiva feminista.

“Los cuerpos ciudadanos: regulaciones y legislaciones en torno al cuerpo”.

En tanto, en la segunda sesión el 22 de octubre versará sobre “Cuerpos desobedientes”, donde se incluyen “Manifestaciones actuales de la diversidad corporal”

y “Apuntes para pensar el escándalo y las transgresiones del cuerpo”.

Cabe precisar que, el curso tendrá un costo de 800 pesos las dos sesiones, con un descuento especial para las membresías de Amigas y Amigos de la Historia.